



MANUAL DEL/LA ESTUDIANTE DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS 2022

Viña del Mar, marzo 2022

CONTENIDOS

- Presentación
- La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje
- Historia de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación
- Cuerpo directivo del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL)
- Reglamento de Docencia ILCL
- Cuerpo Docente Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación
- Proyecto Formativo Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación
- Perfil del Egresado de Pedagogía en Castellano y Comunicación
- Descripción general de la Carrera
- Asignaturas del Plan de Estudios Vigente DRA 56/2021
- Descripción de Asignaturas Obligatorias
- Asignaturas de Formación Fundamental
- Niveles de Inglés
- Prácticas Docentes
- Carrera Docente
- Beneficios estudiantiles PUCV y asistente social
- Proceso de titulación
- Preguntas frecuentes
- Tasa de empleabilidad Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación
- Enlaces de interés

PRESENTACIÓN

El Manual del estudiante de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación es una fuente de información en la que encontrarás recursos que te permitirán conocer más en profundidad la Universidad, sobre todo lo que refiere a temas administrativos, la Unidad Académica de la que forma parte nuestra carrera, el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL), así como también podrás acceder a una serie de recursos que te permitirán conocer la organización de la Carrera. Contamos también con información respecto de la Carrera Docente y una sección de preguntas frecuentes en la que podrás encontrar respuesta a tus inquietudes.

Esperamos que este manual sea de utilidad durante tu proceso formativo en la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

El 21 de septiembre del año 1925 se puso la primera piedra de la que hoy es una de las instituciones de mayor trayectoria y prestigio de la educación superior chilena: la Universidad Católica de Valparaíso. Los inicios de nuestra Casa de Estudios fueron posibles gracias a la generosidad de doña Isabel Caces de Brown, dama porteña que, junto a sus hijas, señoras Isabel Brown de Brunet y María Teresa Brown de Ariztía, destacan por su trascendencia en la historia de Valparaíso.

Vinculada a la Iglesia a través de la diócesis de Valparaíso, la Universidad ha tenido ocho Grandes Cancilleres. Cabe destacar que tres de ellos, Mons. Raúl Silva Henríquez, Mons. Jorge Medina Estévez y Mons. Francisco Javier Errázuriz, han sido investidos Cardenales.

Desde el inicio de sus actividades académicas, en marzo de 1928, la Universidad Católica de Valparaíso ha desarrollado una ininterrumpida labor académica, de investigación y extensión, orientando su quehacer al cultivo de las artes, ciencia y conocimiento, siempre bajo el lema legado por nuestros fundadores: Fe y Trabajo.

En la actualidad, la Universidad cuenta con nueve Facultades: Derecho, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Arquitectura y Urbanismo, Filosofía y Educación, Ciencias Agronómicas y de los Alimentos, Ciencias, Ciencias del Mar y Geografía, y Eclesiástica de Teología.

En sus 87 años de historia, se ha afianzado como líder en docencia de pregrado, investigación, postgrado, extensión y vinculación con el medio. La calidad de sus académicos y alumnos son reflejo de una valiosa tradición que perdura en el tiempo y se proyecta hacia el futuro: queremos que sean protagonistas de sus vidas, de Valparaíso y del país.

INSTITUTO DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE

Misión

El Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL) es una comunidad educativa interdisciplinaria, compuesta por académicos, funcionarios y estudiantes de pregrado y postgrado. La comunidad del ILCL, dentro del marco valórico de la PUCV, dedica su quehacer a la generación y divulgación de conocimiento en los campos de la lingüística; la enseñanza y didáctica de las lenguas y la literatura; la formación de profesores de lenguas; los estudios literarios y culturales, y los estudios de traducción, a través de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio local, nacional e internacional. El ILCL ofrece formación de excelencia a estudiantes que deseen ser profesores de castellano y comunicación, profesores de inglés, traductores o intérpretes, licenciados en lingüística y literatura, así como a quienes deseen proseguir estudios avanzados a nivel de magíster y doctorado en las disciplinas de lingüística y de literatura.

Visión

El Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje busca mantener su posición de liderazgo a nivel local, nacional e internacional, a través del ejercicio de la docencia de excelencia en pregrado y postgrado, así como en la formación de investigadores. En el ámbito de la investigación, el ILCL busca continuar desarrollando investigación de alto nivel y dirigirá sus esfuerzos a fortalecer la investigación interdisciplinaria y la cooperación internacional. Asimismo, el ILCL quiere fortalecer una interacción significativa, pertinente, sistemática y mutuamente beneficiosa con actores sociales, públicos y privados, relacionados directamente con el quehacer del ILCL. Como un elemento central, el ILCL aspira a que todos sus miembros -docentes, estudiantes y administrativos- se sientan identificados con esta comunidad académica que se caracteriza por poseer un fuerte compromiso social, un sólido sentido de responsabilidad y respeto cívico.

HISTORIA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

La historia del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, unidad académica formadora de los profesores de Castellano y Comunicación de la PUCV, se remonta a 1949, año en que se creó la Facultad de Pedagogía. En mayo de 1951, se modificó su denominación por la de Facultad de Filosofía y Educación. Al interior de ella, surge la Escuela de Filosofía y Letras, que reunió a las Escuelas de Cultura General, Castellano, Filosofía, Latín, Inglés y Francés.

En 1969, a raíz de la Reforma Universitaria, las facultades fueron declaradas en receso con el fin de estudiar una nueva estructura. Surge entonces una nueva concepción de la misión de la Universidad: por un lado, la investigación y, por otro, la formación de profesionales. Se originan así los institutos, encargados principalmente de la investigación; y las escuelas, con un carácter profesionalizante. Por esta razón, la Escuela de Filosofía y Letras se dividió en tres unidades académicas: el Instituto de Filosofía, el Instituto de Lengua y Literatura y la Escuela de Idiomas Modernos. Las asignaturas de la carrera destinadas a la formación de Profesores de Castellano fueron impartidas por tres unidades académicas: el Instituto de Lengua y Literatura, la Escuela de Idiomas Modernos y la Escuela de Educación. Estos cambios provocaron una reestructuración del currículo y a los egresados de la Carrera de Pedagogía en Castellano se les otorgó el título profesional de Profesor de Castellano.

En el año 1976, la Escuela de Idiomas Modernos y el Instituto de Lengua y Literatura se fusionaron para dar origen al Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL), conformado por seis departamentos: Castellano, Inglés, Francés, Filología Clásica, Lingüística y Literatura. Como consecuencia de estos ajustes, en el año 1979 el ILCL modifica los planes de estudio de las carreras de Pedagogía en Castellano e Inglés, los que se mantuvieron vigentes, con leves modificaciones hasta 1998, año en el que se impulsa una nueva reforma educativa en nuestro país.

A raíz de esta nueva reforma, la carrera de Pedagogía en Castellano pasa a denominarse Pedagogía en Castellano y Comunicación. Este cambio en el nombre va acompañado de algunas transformaciones en la malla curricular: la incorporación de asignaturas de comunicación, el aumento de las asignaturas de metodología de la enseñanza de los aprendizajes específicos del área y el incremento de las instancias de práctica docente. Estas transformaciones buscaron dar a la carrera un mayor énfasis en la formación profesional. A partir de 2009, se avanza con más fuerza en este sentido, con la entrada en

vigencia de un nuevo plan de estudio que considera los requerimientos actuales del sistema educativo, incorpora los avances en las disciplinas y se orienta a la formación de un profesional definido en un perfil por competencias.

A partir del proceso de monitoreo del Plan de Estudios 2009, desde el año 2012 comienza un nuevo proceso de Innovación Curricular que parte con la revisión y actualización del Perfil de Egreso y la elaboración de un Nuevo Plan de Estudios basado en competencias (2012-2014). Este nuevo Plan de Estudios ha sido formulado al alero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UCV1203) que tiene por propósito principal “incrementar de manera significativa las competencias profesionales de los titulados de los programas de formación inicial docente para impactar en los buenos resultados de aprendizaje de los alumnos del sistema escolar, especialmente en los contextos de mayor vulnerabilidad” (Decreto N° 3201 MINEDUC, 2012).

Cabe destacar que en el año 2013 la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación obtiene 7 años de acreditación (acreditación máxima), lo que da cuenta de un quehacer permanente sobre la actualización, monitoreo e implementación de planes de estudios acordes con las exigencias del medio y el posicionamiento de la Carrera a nivel regional y nacional, convirtiéndose en la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación con más años de acreditación en Chile.

A partir del año 2015, la carrera comienza la implementación del nuevo Plan de Estudios basado en competencias (DRA 76/2014, modificado por DRA 82/2015 y DRA 25/2018) y a partir del año 2022 tiene lugar su actualización curricular mediante la implementación del Plan de Estudios 2022 (DRA56/2021).

CUERPO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE

Directora ILCL

Dra. Claudia Sobarzo Arizaga

claudia.sobarzo@pucv.cl

Secretaria Académica

Dra. Jannett Fonseca Chacana

jannett.fonseca@pucv.cl

Jefa de Investigación

Mónica Cárdenas-Claros

monica.cardenas@pucv.cl

Coordinador de Vinculación con el Medio ILCL

Hugo Herrera Pardo

hugo.herrera@pucv.cl

Jefa de Docencia

Katharina Maria Glas

katharina.glas@pucv.cl

Jefa de Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación

Dra. Ana María Riveros Soto

ana.riveros@pucv.cl

Coordinador Departamento de Lingüística

Dr. Pedro Alfaro Faccio

pedro.alfaro@pucv.cl

Coordinador Departamento de Literatura

Dr. Claudio Guerrero

claudio.guerrero@pucv.cl

Coordinador Departamento de Didáctica y Prácticas

Mg. Enzo Pescara Vásquez

enzo.pescara@pucv.cl

Coordinadora de Prácticas Docentes Carrera de Castellano y Comunicación

Dra. Carolina López Díaz carolina.lopez.d@pucv.cl

Asistente de Vinculación con el Medio Instituto de Literatura y Ciencias del

Lenguaje Sr. Gabriel Cerda Canales gabriel.cerda@pucv.cl



REGLAMENTO DE DOCENCIA ILCL

TITULO I: DEL JEFE DE DOCENCIA

ART. 1 El Jefe de Docencia será el responsable ante las autoridades correspondientes del cumplimiento de todas las disposiciones de carácter administrativo relativas a las actividades docentes del ILCL. ART. 2 El Jefe de Docencia debe ser profesor Titular o Adjunto. ART. 3 El Jefe de Docencia tendrá todas aquellas facultades que le confiere la reglamentación vigente en la Universidad.

TITULO II: DE LOS PROFESORES

ART. 4 Será obligación del profesor

a) Integrarse en equipos de asignaturas que elaborarán los respectivos programas en función de los objetivos generales de los currícula correspondientes a las distintas Carreras que imparte el ILCL. **b)** Presentar al Jefe de Docencia antes del inicio de cada semestre, el programa de la asignatura. Este programa contendrá: - Identificación del curso (clave, nombre) - Pre-requisitos - Horas semanales de docencia y créditos - Objetivos generales y específicos - Contenidos - Metodología de trabajo - Sistema o pauta de evaluación - Bibliografía obligatoria y complementaria El profesor deberá informar a los estudiantes sobre el programa de su asignatura al inicio del semestre académico. Puede hacerlo utilizando los medios que tiene la universidad, como el Aula Virtual o el Agora. **c)** Atender consultas de alumnos en horas destinadas para este efecto y afichar, en la oficina, los horarios correspondientes de acuerdo a su contrato. **d)** Entregar documentación final, actas de exámenes e informes sobre la marcha general del curso o sobre algún alumno en particular cuando así lo solicite Jefatura de Docencia. **e)** El profesor deberá dejar constancia, en un registro, de la asistencia de los alumnos en las asignaturas que sirve. **f)** Todo profesor del ILCL deberá informar de su inasistencia a clases mediante e-mail o telefónicamente a Jefatura de Docencia. **g)** Todo profesor del ILCL que se ausente durante el semestre lectivo por razones académicas (participación en seminarios, congresos, etc), deberá informar por escrito a la Dirección, con copia a Jefatura de Docencia, con una semana de antelación al menos, indicando la forma de recuperación de las clases no realizadas.

TITULO III: DE LOS JEFES DE CARRERA

ART. 5 Los Jefes de Carrera serán nombrados por el Director (a) del ILCL, ante quien deberán responder de su gestión. ART. 6 Los Jefes de Carrera desempeñarán su cargo desde el momento de su nombramiento y continuarán en él hasta que el Director lo estime procedente. ART. 7 Serán funciones del Jefe de Carrera:

- a)** Liderar la revisión constante del currículo y presentar al Consejo los cambios propuestos al interior de la carrera. **b)** Liderar el proceso de autoevaluación para el proceso de Acreditación de las respectivas carreras.
 - c)** Representar a la Unidad Académica ante la DDCYF como Jefe de Carrera.
 - d)** Representar a la Unidad Académica ante las otras unidades que prestan servicio a la carrera. **e)** Asesorar al Jefe de Docencia y a los coordinadores de departamentos en la elaboración final de la programación docente. **f)** Asesorar al estudiante en su formación académica. **g)** Implementar el proceso de inserción de los 1ros años. **h)** Inscribir a los estudiantes en el Navegador Académico, al inicio de cada semestre y durante el período de modificación de las mismas. **i)** Asesorar académicamente a los estudiantes que postulan al programa de intercambio estudiantil para la selección de asignaturas convalidables por las de su plan de estudio. **j)** Integrar la Comisión que entrevista a los estudiantes que ingresan como Casos Especiales. **k)** Integrar la Comisión de Terceras Oportunidades. **l)** Proponer iniciativas de vinculación con el medio (empleadores, exalumnos y profesores mentores).
- ART. 8 En lo que se refiere a la labor de asesoría académica, el Jefe de Carrera deberá velar por el cumplimiento de los pre-requisitos exigidos en las asignaturas del correspondiente Plan de Estudios de la Carrera. ART. 9 El Jefe de Carrera deberá informar al Jefe de Docencia, cuando éste así lo requiera, sobre el avance curricular o sobre cualquier otro tipo de problema que afecte la trayectoria académica del alumno.

TITULO IV: DEL COORDINADOR

ART. 10 Serán funciones del Coordinador:

- a)** Proponer al Jefe de Docencia la programación semestral correspondiente.
- b)** Convocar a reuniones de Departamentos
- c)** Adquirir, previa consulta a los profesores de su Departamento, material bibliográfico.

TITULO V: DE LOS AYUDANTES

ART. 11 Será obligación del ayudante:

- a) Desempeñar las tareas y trabajos encomendados por el profesor de asignatura y/o por el departamento respectivo.
- b) El ayudante no podrá dictar clases ni será responsable de la evaluación.

TITULO VI: DE LOS ALUMNOS

ART. 12 Para tener derecho a aprobar cualquier asignatura del Instituto los alumnos pertenecientes a él, y los provenientes de otras Unidades Académicas a las cuales el Instituto les presta servicios, deberán tener el mínimo de asistencia y cumplir con los demás requisitos establecidos para el curso en cada caso. ART. 13 Las asignaturas obligatorias programadas semestralmente por el Instituto, tendrán un cupo máximo de treinta y cinco alumnos. Este cupo podrá ser ampliado o disminuido por Jefatura de Docencia cuando la naturaleza del curso así lo aconseje. ART. 14 El mínimo de alumnos indispensables para que se dicte una asignatura optativa del ILCL, será de 15 (quince) alumnos. Por lo tanto, Jefatura de Docencia está facultada para suspender la dictación de aquella que no reúna ese mínimo, quedando obligados los alumnos a cambiar sus inscripciones a otras asignaturas, dentro del período de cambios y retiros. En caso de ocurrir esta situación, se notificará a los alumnos con 48 horas de anticipación, para que el alumno pueda inscribirse en otra. ART. 15 Si transcurridos 15 minutos del horario inicial fijado para la clase, el profesor no ha llegado, los alumnos entregarán a Jefatura de Docencia un listado con los nombres y las firmas de quienes se encontraban presentes, indicando asignatura, profesor y hora. ART. 16 En cuanto a otras disposiciones relativas a alumnos, a la estructuración de su currículum, a sus deberes y derechos y/o a otras situación no prevista expresamente, se resolverá de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios.

TITULO VII: DE LA EVALUACIÓN

ART. 17 Las evaluaciones consistirán en pruebas escritas, interrogaciones orales, trabajos de investigación dirigidos o no y todos los demás mecanismos que las técnicas de evaluación pedagógicas aconsejen adoptar. ART. 18 El profesor deberá hacer entrega de los resultados de una prueba antes de realizar la siguiente y, en todo caso, en un plazo no superior a tres semanas. Estas serán puestas a disposición de los alumnos, quienes podrán examinarlas y solicitar las aclaraciones que estimaren convenientes. ART. 19 El alumno que no rinda una prueba podrá solicitar por escrito, invocando una o más razones debidamente justificadas, la fijación de una nueva prueba. La petición se presentará al Jefe de Docencia dentro de 48 horas hábiles, a contar de la fecha en que se debió rendir la prueba, petición que se resolverá conjuntamente con el profesor de la respectiva asignatura.

El alumno que no justifique la inasistencia a una prueba será calificado con nota 1,0 (uno coma cero), una vez cumplido el plazo estipulado de 48 horas. Lo dispuesto en los incisos anteriores de este artículo se aplicará igualmente a cualquiera de las actividades programadas en que el alumno deba ser evaluado. En el caso de inasistencia por más de 4 días consecutivos, el estudiante deberá presentar certificación médica al momento de reincorporarse a clases. ART. 20 Jefatura de Docencia emitirá solamente justificaciones de inasistencia en los siguientes casos: a) evaluaciones programadas (pruebas, controles, otras). b) clases, cuando se trate de inasistencia de más de 4 días continuados. En todos los otros casos, el profesor deberá imputar la inasistencia al porcentaje no exigible de asistencia (20% o 25% cuando corresponda) Cualquier situación extraordinaria será resuelta por Jefatura de Docencia, conjuntamente con el profesor de la asignatura. ART. 21 En relación al sistema de evaluación, las asignaturas del Instituto, según su naturaleza, son de dos tipos: a) Aquellas conformadas por unidades de aprendizaje que exigen control frecuente y que deberán incluir al menos 6 evaluaciones sumativas durante el semestre. En esta letra, quedan comprendidas las asignaturas de **Idioma Inglés, Lengua Inglesa, Gramática del Español, Taller de Comprensión, Taller de Producción, Taller de Comunicación Escrita Inglés 1 y 2, Práctica de la Traducción y Práctica de la Interpretación**. b) Aquellas conformadas por unidades que requieren de una mayor profundización y que deberán incluir al menos 3 evaluaciones durante el semestre. En esta letra, quedan comprendidas las asignaturas en las áreas de Lingüística, **Literatura, Traducción / Interpretación y Didácticas**. ART.22 Para aprobar las asignaturas mencionadas en la letra **(a)** del artículo anterior, el alumno deberá: I) Tener una Asistencia mínima de 80% sobre el total de clases efectuadas, con excepción de los casos contemplados en el Art. 24. II) Haber sido calificado en el 100% de las evaluaciones programadas. III) Haber obtenido promedio final 4,0 (cuatro comas cero) o superior. ART. 23 Para aprobar las asignaturas mencionadas en la letra **(b)** del artículo 20, el alumno deberá: I) Tener una asistencia mínima del 75% del total de clases efectuadas, con excepción de los casos contemplados en el Art. 24. II) Haber sido calificado en el 100% de las evaluaciones programadas. III) Haber obtenido promedio final 4,0 (cuatro comas cero) o superior. ART. 24 El alumno cuya nota de presentación sea 5,0 (cinco coma cero) o superior y cumpla con los requisitos señalados en cada tipo de asignatura tendrá derecho a eximirse. En tanto, aquel que tenga dicha nota de presentación, pero tenga una asistencia: I) Entre un 79% y un 50% en el caso de **Idioma Inglés, Lengua Inglesa,**

Gramática del Español, Taller de Comprensión, Taller de Producción, Taller de Comunicación Escrita Inglés 1 y 2, Práctica de la Traducción y Práctica de la Interpretación, deberá presentarse a examen. II) Entre un 74% y un 50% en el caso de asignaturas en las áreas de **Lingüística, Literatura, Traducción / Interpretación y Didácticas,** deberá presentarse a examen. ART. 25 En el caso de las asignaturas optativas, la nota final está sujeta al sistema de evaluación que se determine previamente en el programa respectivo respetando los artículos establecidos en este reglamento. ART. 26 La escala de notas en las asignaturas del ILCL será de 1 a 7. Las notas se expresarán con números enteros y fracciones en décimas. Las centésimas **de 0,05 o mayores se aproximarán a la décima superior y las menores se eliminarán;** de 0,01 a 0,04 no se aproximarán. Lo anterior se aplicará a la nota que sea promedio del semestre y a la nota que se obtenga como calificación final.

TITULO VIII: DE LOS EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURA

ART. 27 Las asignaturas obligatorias impartidas por el ILCL, deberán contemplar un examen final, con excepción de las Prácticas y las asignaturas optativas. ART. 28 En el caso de las asignaturas que contemplen exámenes, la nota de presentación o promedio semestral tendrá una ponderación de 60%, y la nota de examen una ponderación de 40%. Las asignaturas de **Idioma Inglés, Lengua Inglesa y Taller de Comunicación Escrita Inglés 1 y 2** tendrán una ponderación de 70% y 30% respectivamente. ART. 29 Para tener derecho a examen, el alumno deberá obtener nota de presentación 3,8 (tres comas ocho) o superior y cumplir con los requisitos de asistencia y evaluación. ART. 30 En el caso del alumno que haya presentado certificado médico, debe tener una asistencia mínima de 50% y un promedio de 5,0 (cinco comas cero) para tener derecho a examen. De no cumplirse estos requisitos, el alumno reprobará la asignatura. En el Acta de Examen se completa la columna S/A. ART. 31 Los exámenes de las asignaturas obligatorias de las distintas Carreras que imparte el ILCL serán escritos u orales, o ambas modalidades, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. ART. 32 Los exámenes orales deberán ser rendidos en presencia de una Comisión de al menos dos miembros nominados por Jefatura de Docencia, pudiendo nominar ésta un reemplazante si fuese necesario en caso de ausencia justificada. ART. 33 Los resultados finales de los exámenes escritos, deberán ser informados a los alumnos en un plazo no superior a las 48 horas de rendido el examen. En el caso de los orales, los resultados serán informados al término de la deliberación de la Comisión.

ART. 34 Todas aquellas situaciones relativas a la evaluación de la actividad académica del alumno regular de pre-grado no contemplados en el presente reglamento, se entienden sujetas a la Reglamentación General de Estudios vigente en la Universidad.

TITULO IX: DE LA HONESTIDAD ACADÉMICA ART. 35 El acto de copiar o reproducir material, ya sea de Internet o de otras fuentes (por ejemplo, trabajos de compañeros) y no reconocer su fuente original o citarlo como personal y no ajeno, en un trabajo escrito u oral, se denominará 'plagio' y se entenderá como una falta gravísima en el ámbito académico. ART. 36 El estudiante que comete plagio en un trabajo escrito u oral obtendrá en él la nota mínima (1.0). ART. 37 Aquel estudiante que reincida en la conducta señalada en el artículo anterior, reprobará la asignatura en la que hubiese reincidido, sin derecho a apelación. ART. 38 El profesor que hubiese detectado plagio en un trabajo académico, deberá informarlo por escrito a Jefatura de Docencia, en un plazo no mayor a siete (7) días hábiles. ART. 39 En la eventualidad de discrepancia con respecto a un presunto caso de plagio, entre el profesor de la asignatura y el estudiante, Jefatura de Docencia designará una comisión para que revise y emita una resolución por escrito en un plazo no mayor a siete (7) días hábiles. ART. 40 El estudiante deberá solicitar, por escrito, a Jefatura de Docencia que se designe una comisión para resolver su caso dentro de un plazo de siete (7) días hábiles. ART. 41 Si la comisión no hubiera detectado plagio en el trabajo del estudiante, el profesor deberá corregir su evaluación anterior. ART. 42 Al estudiante que sea sorprendido copiando en una evaluación presencial escrita, de cualquier fuente escrita, oral y/o digital, obtendrá la nota mínima (1.0) en dicha evaluación.

TITULO X: DE LAS PRÁCTICAS

ART. 43 El ILCL se rige, para la organización de las prácticas docentes según las normas establecidas en un reglamento específico para cada una de las Carreras.
(Véase Manual del profesor/a en Formación PUCV).

TITULO XI: DE LOS TRABAJOS FINALES

ART. 44 Se entiende por "trabajo final" aquel trabajo escrito que debe realizar el estudiante para obtener el título de profesor o el grado académico de licenciado en la asignatura de Trabajo de Titulación en Pedagogía en Inglés y Pedagogía en Castellano y Comunicación y en Taller de Título en Traducción / Interpretación. En el caso de los estudiantes de pedagogía en Inglés y de Castellano y Comunicación, dicho trabajo escrito será de un mínimo de 25 páginas y un máximo de 45, y contendrá una propuesta pedagógica conformada por una parte teórica-argumentativa y una parte práctica. El estudiante deberá defender su trabajo escrito frente a una comisión de tres profesores compuesta por su profesor guía y dos profesores correctores designados por Jefatura de Docencia. El cupo mínimo será de tres estudiantes y el cupo máximo será de cinco. El estudiante deberá entregar en Jefatura de Docencia dos copias escritas de su trabajo final (una para el profesor guía y la otra para biblioteca) y dos copias en CD, las que serán entregadas a los profesores correctores.

Será responsabilidad del profesor guía evaluar el trabajo escrito, en tanto que será la Comisión quién evaluará la defensa oral del mismo. ART. 45 El estudiante de licenciatura deberá entregar un trabajo escrito en torno a un problema en el ámbito del lenguaje y la comunicación, que articula la teoría y la práctica y que culmina en un informe escrito y defensa oral del mismo frente a una comisión de tres profesores compuesta por su profesor guía y dos profesores correctores designados por Jefatura de Docencia. El trabajo final de licenciatura será de un mínimo de 30 páginas y un máximo de 60. El cupo máximo de estudiantes será cinco (5). ART. 46 El estudiante de Traducción deberá entregar una traducción de un texto escrito en inglés de 60 páginas, en su versión original, cuya evaluación estará a cargo de un profesor guía. El estudiante de Interpretación deberá realizar una interpretación consecutiva al español en su mayor parte, la cual será evaluada por una comisión compuesta por tres profesores designada por la Jefatura de Docencia.

ART. 47 Para los efectos de evaluación del Trabajo de Titulación, se aplicarán las normas contempladas en el presente Reglamento que rigen para las asignaturas obligatorias, con excepción del derecho a eximición (Art. 22 y 23 ILCL). ART. 48 Toda excepción a este reglamento, será dirimido por la Dirección del ILCL.

Valparaíso, enero de 2013

CUERPO DOCENTE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

Ana María Riveros Soto Doctora en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: ana.riveros@pucv.cl

Andrea Santana Covarrubias Doctora en Lingüística; Utrecht Institute of Linguistics UiL-OTS, Países Bajos. Mail: andrea.santana@pucv.cl

Andrea Tapia Jorquera Magíster en Liderazgo y Gestión Educativa; Universidad Diego Portales, Chile. Mail: andrea.tapia@pucv.cl

Andrés Melis Jiménez Doctor en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: andres.melis@pucv.cl

Carola Alvarado Barra Doctora en Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: carola.alvarado@pucv.cl

Carolina López Díaz Doctora en Filología Hispánica; Universidad de Valladolid, España. Mail: carolina.lopez.d@pucv.cl

Carolina González Ramírez Doctora en Didáctica de la Lengua y la Literatura; Universidad Autónoma de Barcelona, España. Mail: carolina.gonzalez.r@pucv.cl

Claudia Sobarzo Arizaga Doctora en Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: claudia.sobarzo@pucv.cl

Claudio Guerrero Valenzuela Doctor en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Chile. Mail: claudio.guerrero@pucv.cl

Constanza Cerda Canales Magister en Comprensión Lectora y Producción de Textos; Universidad Andrés Bello, Chile. Mail: constanza.cerda@pucv.cl

Cristian González Arias Doctor en Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Doctor en Ciencias del Lenguaje; Universidad de París XIII, Francia. Mail: cristian.gonzalez@pucv.cl

Cristóbal Julio Vergara Doctor (c) Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: cristobal.julio@pucv.cl

Damaris Landeros Tiznado Doctora en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: damaris.landeros.t@pucv.cl

Danilo Torres Bravo Magíster en Educación mención Evaluación Educativa; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: danilo.torres@pucv.cl

Daniela Herrera Pizarro Magíster (e) en Educación mención Evaluación Educativa; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: daniela.herrera@pucv.cl

Daniela Ibarra Herrera PhD in Linguistics; Lancaster University, Reino Unido. Mail: daniela.ibarra@pucv.cl

Edda Isolina Hurtado Pedrero Doctora en Literatura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: eda.hurtado@pucv.cl

Giselle Román Medina Ph. D. en Estudios Hispánicos; University of Pennsylvania. Mail: giselle.roman@pucv.cl

Hernán Robledo Nakagawa Doctor en Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: hernan.robledo@pucv.cl

Hugo Herrera Pardo Doctor en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: hugo.herrera@pucv.cl

Jadranka Gladic Miralles Magíster en Lingüística Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: jadranka.gladic@pucv.cl

Jeannette Sepúlveda Toro Magíster en Lingüística Aplicada; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: jeannette.sepulveda@pucv.cl

Juan Mancilla Troncoso Magíster en Estudios Latinoamericanos con Mención en Literatura; Universidad de la Serena, Chile. Mail: juan.mancilla@pucv.cl

Juan Satt Roman Master en Ciencias del Lenguaje con Especialidad en Lingüística con Neurociencia; University Collage London. Mail: juan.satt@pucv.cl

Julio Silva Coñocar Magíster en Letras con Mención en Lingüística; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: julio.silva@pucv.cl

Liza Piña Rubio Doctora en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: liza.pina@pucv.cl

Luis Vargas Vidal Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Formativos; Universidad Andrés Bello, Chile. Mail: luis.vargas@pucv.cl

Marcela Cordero Villarroel Doctora en Literatura; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: marcelapilar@gmail.com

Mauricio Arenas Oyarce Magíster en Administración Educacional mención en Gestión de Sistemas Educativos. Universidad de Playa Ancha, Chile. Mail: mauricio.arenas@pucv.cl

Mónica González García Ph. D. en Lenguas y Literaturas Hispánicas;
Universidad de California, Berkeley. Mail: monica.gonzalez@pucv.cl

Patricia Vargas Sandoval Doctora en Filología Hispánica;
Universidad de Valladolid, España. Mail: patricia.vargas@pucv.cl

Pedro Alfaro Faccio Doctor en Lingüística; Pontificia Universidad Católica
de Valparaíso, Chile. Mail: pedro.alfaro@pucv.cl

Rocío Herrera Contreras Magíster (e) en Educación mención Evaluación Educativa;
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Mail: rocio.herrera@pucv.cl

Rogelio Nazar Doctor en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada;
Universidad Pompeu Fabra. Mail: rogelio.nazar@pucv.cl

Romualdo Ibáñez Orellana Doctor en Lingüística; Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso, Chile. Mail: romualdo.ibanez@pucv.cl

Rómulo Hidalgo Luna Magíster en Literatura Comparada, Universidad Adolfo
Ibáñez, Chile. Mail: romulo.hidalgo@pucv.cl

DOCENTE TUTORA GENERACIÓN 2022 DRA. CAROLINA LÓPEZ DÍAZ
carolina.lopez.d@pucv.cl

PROYECTO FORMATIVO CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

La Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación busca formar profesionales con un sólido dominio en las áreas disciplinarias de Lingüística, Comunicación, Literatura, Didáctica y Pedagogía. Con estos elementos se procura que puedan de manera esencial desempeñarse exitosamente en el ámbito escolar, en establecimientos educacionales de enseñanza obligatoria, y en el área de la formación técnico-profesional. Además, nuestros egresados están capacitados para impartir clases en preuniversitarios, en educación de adultos y en institutos profesionales. En estos espacios, pueden ejercer no solo como docentes, sino también mediante consultorías educativas.

La carrera presenta una orientación formativa centrada en dos aspectos. Por un lado, procura el desarrollo de competencias comunicativas en las áreas de lectura, escritura y oralidad, en relación con diversos tipos de textos funcionales, multimodales y literarios. Por otro, promueve el desenvolvimiento de habilidades pedagógicas generales y específicas de la disciplina que evidencien el dominio de estrategias didácticas en el marco de la enseñanza de la lengua, la literatura y la comunicación. En ambas orientaciones se enfatiza la formación de profesores capaces de reflexionar sobre su práctica pedagógica, con el propósito de mejorarla en pos del cumplimiento de sus objetivos didácticos.

En este sentido, se promueve la formación de profesionales con capacidad crítica y reflexiva, preparados para reconocer y abordar problemas propios de la disciplina y del ámbito pedagógico-social. Con este fin, se desarrollan en nuestros alumnos, por una parte, las habilidades de investigación y ejercicio crítico y, por otra, la capacidad de integrar activay colaborativamente equipos de trabajos. A partir de allí, se busca que ejerzan su liderazgo y sean conscientes de la importancia de su rol para el funcionamiento efectivo de la institución escolar, en el marco de las actuales transformaciones de la sociedad y de la realidad educativa.

Por todo ello, se espera que durante los años de formación, los estudiantes de la carrera desarrollen una comprensión integral del fenómeno lingüístico, multimodal y literario, bajo la concepción del lenguaje como base para el desarrollo del pensamiento y otros conocimientos disciplinarios. Además, se busca potenciar el desarrollo de la interdisciplinariedad, por medio del diálogo constructivo con otras disciplinas en torno al lenguaje y la literatura; y, el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua, de preferencia inglés, con el fin de formar profesionales capaces de asumir los desafíos de la sociedad actual.

A su vez, la carrera persigue la formación de profesionales de excelencia académica, con interés y motivación por el perfeccionamiento y la formación continua, que los lleven a cursar estudios posteriores a nivel de diplomados, postítulos y postgrados, tanto en el ámbito de la especialidad como en las áreas de didáctica y/o pedagogía. De esta manera, se busca que nuestros egresados conciban su formación no como algo acabado y estático, sino como un saber dinámico en constante construcción.

En cuanto al tipo de persona que se desea formar, desde una dimensión social, se espera que nuestros egresados no solo posean un sólido desarrollo de sus habilidades comunicativas y un amplio dominio del saber disciplinar que le permita provocar cambios positivos en el sistema en el que se encontrarán insertos, sino también que sustenten valores de atención y respeto a la diversidad, que se manifiesten en su conducta y principalmente en su lenguaje. Se requiere que sean, además, personas con un conocimiento cultural amplio, que puedan contribuir a la formación de sus alumnos y a la sociedad a la que pertenecen, inculcando en ellos los deberes y derechos propios de ciudadanos comprometidos y responsables.

A partir del proceso de monitoreo del Plan de Estudios 2009, desde el año 2012 comienza un nuevo proceso de Innovación Curricular que parte con la revisión y actualización del Perfil de Egreso y la elaboración de un Nuevo Plan de Estudios basado en competencias (2012-2014). Este nuevo Plan de Estudios ha sido formulado al alero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UCV1203) que tiene por propósito principal “incrementar de manera significativa las competencias profesionales de los titulados de los programas de formación inicial docente para impactar en los buenos resultados de aprendizaje de los alumnos del sistema escolar, especialmente en los contextos de mayor vulnerabilidad” (Decreto N° 3201 MINEDUC, 2012).

Cabe destacar que en el año 2013 la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación obtuvo 7 años de acreditación (acreditación máxima), lo que da cuenta de un quehacer permanente sobre la actualización, monitoreo e implementación de planes de estudios acordes con las exigencias del medio y el posicionamiento de la Carrera a nivel regional y nacional, convirtiéndose en la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación con más años de acreditación en Chile.

El propósito fundamental de la Carrera es formar a los docentes de Lengua Castellana y Comunicación que se desempeñarán en los distintos centros educativos de nuestra región y del país con un sello valórico humanista-cristiano. Por ello, los propósitos específicos de la Carrera, para el logro de esta labor formadora identitaria de un profesional egresado de nuestras aulas, son los siguientes:

- Formar profesionales con una actitud reflexiva y crítica de su entorno sociocultural, desde una actitud valórica de la ética humanista-cristiana, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad y de la valoración que se debe dar a las distintas

expresiones de la cultura, consciente de que será un referente para sus futuros educandos.

- Facilitar en los alumnos el dominio de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, para su aplicación con autonomía y creatividad, en las áreas de lenguaje, literatura y comunicación, considerando los contenidos adecuados a los distintos contextos socio-culturales.
- Formar un profesional con un dominio en inglés que le permita acceder a investigaciones innovadoras en las áreas de su competencia.
- Formar un profesional capaz de tomar decisiones eficaces en la resolución de problemas educativos tanto en la institución escolar como en el aula, sustentadas en el conocimiento de la teoría educativa.
- Capacitar a los alumnos para el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación con propósitos pedagógicos.
- Formar profesionales con capacidad para investigar y analizar sus propias prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lengua, la literatura y la comunicación, para fortalecer su labor.
- Formar profesionales que asuman un compromiso institucional para que, conociendo los aspectos constitutivos de la cultura de la escuela y del aula, implementen acciones colaborativas con sus pares, tomando decisiones favorables para el desarrollo e innovación de un currículo pertinente.
- Incentivar en los alumnos una actitud proactiva hacia el perfeccionamiento continuo de su formación profesional.

PERFIL DEL EGRESADO DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

El/la egresado/a de la Carrera de Castellano y Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es un/a profesional con una formación valórica basada en una antropología cristiana, que demuestra dominio de las disciplinas de Lingüística, Literatura, Comunicación, Didáctica y Pedagogía y es capaz de diseñar estrategias y utilizar modelos que le permitan generar aprendizajes significativos, sustentados en estos conocimientos disciplinares.

El/la egresado/a de esta Carrera debe evidenciar, en sus prácticas de aula, las siguientes competencias fundamentales, profesionales y disciplinares:

Competencias Genéricas de Formación Fundamental

1. Reconoce la dimensión trascendente de la existencia humana, y la antropología cristiana como respuesta valiosa al sentido de la vida.
2. Actúa éticamente, iluminado por la propuesta cristiana, en contextos reales, con autonomía y respeto hacia los demás, buscando el bien común, la promoción de los derechos humanos y la realización de la persona humana, en un contexto de diversidad.
3. Comunica de manera clara y coherente sus ideas a través del castellano, su lengua materna, en un contexto académico.
4. Usa las tecnologías de la información y comunicación como herramientas del desarrollo
 - a. académico y profesional.
5. Demuestra capacidad científica; de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica con el objetivo de resolver problemas, construir conocimiento y desarrollar autoaprendizaje, tanto a nivel individual como en el trabajo en equipos interdisciplinarios.
6. Comunica en forma oral y escrita en idioma Inglés, con el fin de facilitar su inserción y participación en contextos multiculturales e interdisciplinares.
7. Reconoce la lectura, la relación con los demás, la actividad física, la vida sana, el cuidado medioambiental, el arte y la cultura como fuentes de desarrollo personal integral.
8. Participa, según sus intereses, en instancias universitarias de formación para una ciudadanía responsable.

Competencias Específicas Disciplinares

1. Analiza críticamente diversas prácticas discursivas desde los estudios del lenguaje, la comunicación y los estudios literarios y culturales, a fin de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico de sus estudiantes.

2. Analiza críticamente el funcionamiento de diversos medios y soportes de comunicación, consciente de la influencia que ejercen en la construcción de significados en la sociedad contemporánea, con el fin de fomentar una actitud crítica y reflexiva en sus estudiantes.
3. Domina variadas estrategias didácticas, fundamentadas teóricamente, que permiten el desarrollo de habilidades comunicativas con el fin de mediar procesos estratégicos necesarios para el desarrollo de la comprensión y la producción de textos orales y escritos en sus estudiantes.
4. Reflexiona acerca de las variedades de uso de la lengua desde el conocimiento de su estructura, funcionamiento y de las variables socioculturales que la afectan, con el objetivo de orientar la adecuación comunicativa en distintas prácticas discursivas.
5. Domina la aplicación de modelos de análisis propios de los estudios del lenguaje y la comunicación y de los estudios literarios y culturales, con el fin de mediar lecturas conceptual y metodológicamente fundadas.
6. Integra los conocimientos literarios con saberes interculturales, apreciando la formulación estética de la experiencia humana, para favorecer el disfrute de la obra literaria, el desarrollo de la escritura creativa y la valoración estética en sus estudiantes.
7. Interpreta textos fundamentales de distintas épocas, culturas y géneros, identificando referentes estéticos, para fortalecer en sus estudiantes los diversos procesos de lectura crítico-literaria.
8. Domina los fundamentos teórico-metodológicos de los estudios del lenguaje y la comunicación y de los estudios literarios y culturales, para sustentar propuestas didácticas que promuevan en sus estudiantes procesos investigativos en estas áreas.

Competencias Específicas Profesionales

1. Pone en acción todos los conceptos, principios y teorías referidas a los fines de la educación, la socialización, el aprendizaje y desarrollo humano, para caracterizar las potencialidades, necesidades e intereses de los y las estudiantes, y así contribuir efectivamente a su desarrollo integral.
2. Planifica e implementa apropiadamente la enseñanza para que todos y todas aprendan, considerando y aprovechando pedagógicamente su conocimiento sobre el contexto escolar y las características de sus estudiantes.
3. Conoce, comprende y pone en acto el marco curricular y los principios pedagógicos y didácticos que sustentan una enseñanza de calidad que favorece el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.
4. Diseña e implementa pertinentemente las secuencias de aprendizaje adecuadas para todas y todos los estudiantes, asegurando la coherencia entre el proyecto educativo institucional, los contenidos disciplinares y la didáctica que les es propia.
5. Genera un clima de aula que propicie el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, favoreciendo la participación y la colaboración, así como el respeto y la valoración de la diversidad.

6. Conoce y utiliza en el aula una variedad de estrategias didácticas, de modo que ellas sean coherentes con la naturaleza de los contenidos y con las necesidades derivadas de las características de sus estudiantes para el logro de su aprendizaje.
7. Diseña y aplica apropiadamente diversos procesos evaluativos que le permitan constatar el progreso académico de sus estudiantes, utilizando los resultados para retroalimentar el aprendizaje y mejorar la práctica pedagógica.
8. Construye conocimiento docente a través de la sistematización de la investigación pedagógica, la reflexión personal y colaborativa, y de las evidencias del aprendizaje de sus estudiantes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, potenciar los repertorios de actuación profesional y fortalecer la identidad docente.
9. Interactúa constructivamente con estudiantes, familias, comunidades, colegas y otros profesionales, dialogando y colaborando para asegurar el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes.
10. Conoce, explora y utiliza apropiadamente diversas metodologías de investigación para comprender los fenómenos educativos, orientándolas a la mejora e innovación en el desempeño profesional.

Descripción General de la Carrera Pedagogía en Castellano y Comunicación Plan de Estudios 2015

Grado académico: Licenciado en Educación

Título profesional: Profesor/a de Castellano y Comunicación

Duración: 9 semestres

Código: 14031

Decreto del Plan de Estudios 2022: DRA 56/2021

Descripción General de la Carrera Pedagogía en Castellano y Comunicación Plan de Estudios 2022

Grado académico: Licenciado/a en Educación

Título profesional: Profesor/a de Castellano y Comunicación

Duración: 10 semestres

Código: 14091

Decreto del Plan de Estudios vigente: DRA 56/2021

Carrera acreditada por 6 años desde el 18/11/2021 al 18/11/2022 por la Comisión Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación.



INSTAGRAM @pedagogiaencastellanopucv

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DRA 56/2021

Asignaturas Obligatorias

1° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL108	Taller de Comprensión Oral y Escrita	-	3	4
LCL133	Lenguaje, Cognición y Sociedad	-	3	4
LCL136	Introducción a los Estudios Gramaticales	-	3	4
LCL137	Introducción a los Estudios Literarios	-	3	4
LCL169	Literatura y Mundo Antiguo	-	3	4

2° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL158	Taller de Producción Oral y Escrita	-	4	6
LCL219	Introducción al Estudio del Texto	-	3	4
LCL213	Gramática Descriptiva 1	LCL136	3	4
LCL180	Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura	-	2	3
LCL170	Conformación de la Literatura y la Cultura Hispana	-	3	4

3° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL232	Gramática Descriptiva 2	LCL 213	3	4
LCL235	Teorías de la Comprensión del Discurso	-	3	4
LCL209	Literatura y Cultura Moderna	-	3	4
PRA101-74	Práctica Docente Inicial	LCL180	4	6
EPE1320	Educación en y para la Diversidad	-	3	4
PSI331	Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente	-	3	4

4° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL230	Genealogías Poéticas	LCL137	3	4
LCL313	Gramática del Texto	LCL232	3	4
LCL246	Conformación de las Literaturas Hispanoamericanas	LCL170	3	4
PSI275	Psicología Social Aplicada en la Escuela y su Comunidad	-	3	4
EPE1118	Fundamentos Filosóficos y Sociales de la Educación	PRA101-74	3	4
ING9001	Inglés 1	-	2	4

5° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL339	Géneros Discursivos	LCL219	3	4
LCL166	Lexicología y Semántica	-	2	3
LCL302	Teorías de la Producción del Discurso	LCL235	3	4
LCL274	Literatura, Sociedad e Ideología	LCL230	3	4
LCL680	Didáctica de la Comunicación Escrita	LCL235	4	6
ING9002	Inglés 2	ING9001	2	4

6° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL236	Literaturas Nacionales Hispanoamericanas	LCL246	3	4
LCL337	Didáctica de la Comunicación Oral	LCL235	4	6
LCL262	Didáctica de la Literatura	LCL230	4	6
EPE1303	Teoría y Planificación Curricular	-	3	4
EPE1132	Tecnologías Digitales para el Aprendizaje y el Desarrollo Profesional Docente	-	3	4
ING9003	Inglés 3	ING9002	2	4

7° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL624	Comunicación Multimedial	LCL339	2	3
LCL344	Literaturas de las Vanguardias Hispanoamericanas	-	3	4
LCL615	Didáctica Integrada de la Lengua	LCL680	3	4
PRA301-74	Práctica Docente Intermedia	PRA101-74 PSI331 LCL680 EPE1303	6	9
EPE1302	Evaluación del y para el Aprendizaje	EPE1303	3	4
ING9004	Inglés 4	ING9003	2	4

8° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL548	Análisis del Discurso	LCL339	3	4
LCL329	Literaturas y Estéticas Contemporáneas	-	3	4
LCL301	Literaturas Hispanoamericanas Contemporáneas	-	3	4
EPE1130	Identidad Profesional Docente	PRA301-74	3	4
EPE1400	Políticas Públicas Educativas y Gestión Escolar	-	2	2

9° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
LCL631	Temas de la Literatura Chilena	-	3	4
LCL651	Trabajo de Titulación	LCL680 LCL337 LCL262 PRA301-74	6	2
LCL673	Taller de Uso Estratégico de la Voz y del Espacio en Contextos Escolares	-	2	3
EPE1342	Investigación Educativa y Pedagógica	PRA301-74	3	4

10° Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Prerrequisito	Créditos	Horas
PRA601-74	Práctica Docente Profesional	PRA301-74 EPE1302 EPE1320 EPE1342 EPE1132 LCL548 LCL651 LCL301	16	22

Asignaturas Optativas

A partir del octavo semestre, el(la) alumno(a) deberá aprobar cuatro (4) créditos en asignaturas optativas, las cuales deberán ser escogidas dentro de aquellas que el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje determine con ese carácter. Los prerrequisitos para poder cursar una asignatura optativa dependerán de cada asignatura y estarán definidos en el programa de ésta.

La oferta de asignaturas optativas será realizada semestralmente por la Jefatura de Docencia a la Vice Rectoría Académica, a través de la Dirección de Procesos Docentes, considerando su relación con las competencias disciplinares y/o profesionales del Perfil de Egreso de la carrera.

Asignaturas Fundamentales

Además, el estudiante deberá aprobar diez (10) créditos en asignaturas de Formación Fundamental (2 horas cada uno), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Rectoría Académico N° 4/2009. Entre estas Asignaturas de Formación Fundamental están Antropología Cristiana y Ética Cristiana más 3 asignaturas de libre elección por parte de los estudiantes.

Asignaturas B-Learning

El plan de estudios contempla 4 asignaturas a dictar en modalidad b-learning, a saber, LCL 209 Literatura y Cultura Moderna en 3° semestre; LCL 313 Gramática del Texto en 4° semestre; LCL 548 Análisis del Discurso en 8° semestre; y EPE 1400 Políticas Públicas Educativas y Gestión Escolar en 8° semestre.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

LCL 108 Taller de Comprensión Oral y Escrita

El Taller de Comprensión Oral y Escrita es una asignatura de carácter práctico, que se ubica en el Primer Semestre de la Carrera. En este taller se desarrollan estrategias de comprensión oral y escrita en el ámbito disciplinar (Lingüística y Literatura) con el propósito de que los estudiantes puedan comenzar su proceso de inserción disciplinar de manera progresiva, mediada y autorregulada, promoviendo así un mejor desempeño en las asignaturas de la Carrera.

LCL 133 Lenguaje, Cognición y Sociedad

Lenguaje, Cognición y Sociedad es una asignatura teórica que se dicta en el primer semestre del primer año de la carrera. En ella se aborda el estudio del lenguaje humano desde una mirada multidisciplinaria, enfatizando sus dimensiones lingüística, cognitiva y social. Con el propósito de comprender la complejidad del lenguaje humano, se abordan las principales corrientes que han tomado el lenguaje como objeto de estudio y han contribuido al desarrollo de la lingüística como una disciplina científica. Se plantea esta asignatura como una introducción a los conceptos y teorías lingüísticas y que sirven como base disciplinar para el profesor de lenguaje.

LCL 136 Introducción a los Estudios Gramaticales

Introducción a los Estudios Gramaticales es una asignatura de carácter teórico-práctico, que se ubica en el primer semestre de la Carrera. En ella se presenta una descripción de las clases de palabras y la conformación de oraciones. El propósito de esta asignatura es que los estudiantes adquieran los conceptos fundamentales que les permitan el análisis y la reflexión sobre las unidades de la lengua y su funcionamiento.

LCL 137 Introducción a los Estudios Literarios

Introducción a los Estudios Literarios es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el primer semestre de la carrera y constituye la primera asignatura del área de literatura. Su función es, en primer lugar, introducir al estudiante a la lectura de textos literarios, siendo el primer paso para desarrollar las competencias necesarias a fin de trabajar interpretativa y críticamente dichos textos. En segundo lugar, el curso explorará el devenir de lo literario y la lectura, para lo cual se revisará un corpus de textos donde se exponen: a) las concepciones de la lectura construidas históricamente y las diferentes funciones que se han planteado a estas prácticas, el ejercicio de la crítica y los elementos básicos del sistema literario, y b) los aspectos principales de los géneros literarios que servirán de herramienta para el análisis de textos desde esta óptica

LCL 169 Literatura y Mundo Antiguo

Literatura y Mundo Antiguo es una asignatura de carácter principalmente teórico, que se encuentra en el primer semestre de la carrera y constituye la segunda asignatura del área de Literatura. En Literatura y Mundo Antiguo se estudian y contextualizan las principales obras poéticas de la antigüedad grecorromana, que poseen un valor paradigmático en la literatura occidental. A fin de entender su impacto en nuestra propia cultura, al final de cada una de las dos partes de la asignatura se hará mención a las repercusiones de los modelos y arquetipos clásicos en la literatura contemporánea latinoamericana.

Formación Fundamental 1:

Antropología Cristiana

La asignatura de Antropología Cristiana es parte de la Formación Fundamental de los estudiantes de la PUCV y se enmarca dentro del área trascendente-valórica; es de carácter teórico y tiene como propósito introducir a los estudiantes en los fundamentos de la Antropología Cristiana, a través de la reflexión sobre las experiencias existenciales fundamentales del ser humano en el mundo, considerando su apertura a la trascendencia y las notas fundamentales de la experiencia del encuentro con Jesucristo. El curso se presenta como una invitación a descubrir y valorar en dicho encuentro un modo de realización plena de la persona humana de manera que en su vida personal y profesional puedan plasmar este sello cristiano propio de la PUCV.

SEGUNDO SEMESTRE

LCL 158 Taller de Producción Oral y Escrita

Taller de Producción Oral y Escrita es una asignatura de carácter práctico, que se ubica en el segundo semestre de la Carrera. En esta asignatura se propone desarrollar habilidades discursivas que le permitirán al estudiante acceder al conocimiento disciplinar y comunicarlo en contextos escolares diversos. Para el logro de este propósito, se pone especial énfasis en la vinculación entre las características de los géneros académicos y profesionales de la disciplina, las tareas implicadas por dichos géneros y las habilidades necesarias para utilizarlos de manera adecuada. Al finalizar el curso, el futuro profesor será capaz de comunicar el conocimiento, utilizando géneros orales y escritos según sea la naturaleza de su área disciplinar y al contexto escolar.

LCL 219 Introducción al Estudio del Texto

Introducción a los Estudios del Texto es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, que se ubica en el tercer semestre de la Carrera. En ella se discute la problemática de asumir el texto como objeto de estudio, considerando las diferentes formas de concebirlo. Asimismo, se describen y comparan diferentes formas y métodos de clasificación. Se espera que, al finalizar el curso, los estudiantes sean capaces de distinguir diversas formas de concebir el texto y de utilizar diferentes propuestas teóricas para clasificarlos.

LCL 213 Gramática Descriptiva 1

Gramática Descriptiva 1 es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el tercer semestre de la Carrera. A través de ella, se estudia en forma sistemática la gramática española, esto es, se revisan las unidades que la componen así como las relaciones que estas unidades presentan en la construcción de palabras, frases y oraciones. En esta asignatura, los estudiantes abordarán centralmente la clasificación de las clases de palabras, problematizando los criterios que subyacen a ella y caracterizando cada clase desde diversas perspectivas, a saber, morfológica, léxico-semántica y sintáctica. Asimismo, se profundiza en las diversas funciones sintácticas que cumplen las palabras en la oración simple. Se espera que, al finalizar el curso, los estudiantes sean capaces de distinguir diversas formas de clasificar las clases de palabras del español y de utilizar diferentes propuestas teóricas para describirlas.

LCL 180 Introducción a la Didáctica de la Lengua y Literatura

Es una asignatura de carácter teórico práctico que se ubica en el segundo semestre de la Carrera. A través de ella se pretende entregar una introducción sobre el Currículo Nacional y de los conceptos fundamentales tanto de didáctica general, como de las didácticas específicas de Lengua y Literatura.

Esta asignatura aborda la comprensión, análisis y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje según cada momento didáctico de la clase de Lengua y Literatura, con el fin de que los profesores y profesoras en formación logren comprender la importancia de su rol como docente mediador/a de aprendizajes significativos en sus futuros estudiantes.

LCL 170 Conformación de la Literatura y Cultura Hispana

Conformación de la Literatura y Cultura Hispana es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el segundo semestre de la carrera. La asignatura aborda el desarrollo de las literaturas y culturas de la península ibérica desde el siglo XI hasta el siglo XVII. Dada la amplitud temporal, cultural y lingüística de este abordaje, las lecturas se relacionarán con algunos de los hitos clave de la historia literaria peninsular de este periodo: la influencia de la lírica hispanoárabe en el desarrollo de la literatura hispánica y europea; la tradición trovadoresca multilingüe de los siglos XIII y XIV; la poesía juglaresca y la epopeya nacional; la emergencia del castellano como una lengua literaria en el siglo XV; la influencia italiana en la lírica de los Siglos de Oro; la picaresca y la aparición de la novela moderna en España; la comedia nueva en la época del absolutismo; y las aristas estéticas, religiosas y políticas del Barroco hispánico. La asignatura se divide en tres unidades enfocadas en los principales géneros literarios del periodo: la lírica; la epopeya y la narrativa; y el teatro. Cada unidad brindará una aproximación a las obras más relevantes del género a fin de que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de la herencia literaria y cultural de la península ibérica, lo que les permitirá proseguir con su formación disciplinar y pedagógica en la carrera.

Formación Fundamental 2

Ética Cristiana

La asignatura de Ética Cristiana es de carácter teórico-práctico, y tiene como propósito que los estudiantes reflexionen en torno a los fundamentos y la praxis de la Ética Cristiana con el fin de establecer criterios para un adecuado discernimiento moral en su vida personal, cívica y profesional.

Esta asignatura es parte de la Formación Fundamental de los estudiantes de la PUCV, y se enmarca dentro del área trascendente-valórica que pretende integrar competencias orientadas a proporcionar un espacio de reflexión sobre la dimensión ética de la acción humana desde la Moral Cristiana en el contexto personal, profesional y social.

TERCER SEMESTRE

LCL 232 Gramática Descriptiva 2

Gramática Descriptiva 2 es una asignatura de **carácter teórico-práctico**, que se ubica en el cuarto semestre de la Carrera. A través de ella, se continúa el estudio sistemático de la gramática española, iniciado en la asignatura Gramática Descriptiva 1. Se describen y analizan las relaciones sintácticas de las oraciones simples y compuestas. En esta asignatura los estudiantes podrán abordar centralmente la clasificación de los tipos de oraciones, problematizando los criterios que subyacen a ella e identificando los mecanismos que permiten conectar oraciones. Se espera que, al finalizar el curso, los estudiantes sean capaces de distinguir diversas formas de clasificar los tipos de oraciones del español y de utilizar diferentes propuestas teóricas para describirlas.

LCL 235 Teorías de la Comprensión del Discurso

Teorías de la Comprensión del Discurso es una asignatura de carácter teórico que se ubica en el cuarto semestre de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación. En ella, se aborda el estudio de la comprensión del discurso, como macroproceso psicosociolingüístico. En esta línea, el objetivo de la asignatura es reflexionar acerca de la naturaleza compleja de la comprensión, reconociendo la multiplicidad de factores que interactúan en dicho macroproceso. Para ello, se revisan algunas teorías propuestas en la investigación contemporánea, así como el rol de las inferencias, la metacomprensión, las estrategias de lectura y los diversos sistemas semióticos, entre otros. De este modo, al finalizar la asignatura, se espera que el estudiante comprenda la naturaleza compleja de la comprensión y de las múltiples dimensiones que en ella interactúan, a fin de que disponga de un conocimiento teórico sólido y actualizado, que le permita en el futuro enfrentar la tarea de desarrollar la comprensión en contextos educativos.

LCL 209 Literatura y Cultura Moderna

Literatura y cultura moderna es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el tercer Semestre de la Carrera y que se imparte en modalidad b-learning. Esta asignatura busca participar en la constitución de una visión diacrónica e histórica de la literatura occidental, ofreciendo un panorama de sus principales desarrollos desde El Renacimiento hasta el fin del siglo XIX. Así, estudiaremos el cambio de la percepción del hombre que se refleja en el Renacimiento a través del cisma entre el catolicismo y el protestantismo, del surgimiento de la noción de utopía y de la reflexión sobre la alteridad impulsada por la conquista de América. Luego, veremos las principales características del barroco inglés y del clasicismo francés mediante el estudio de los grandes géneros dramáticos (tragedia, tragicomedia, comedia) desarrollados en el siglo XVII. La Ilustración como movimiento de emancipación de todas las tutelas externas, reino de la razón y reflexión sobre las utopías será abordada en los relatos de viaje cuyos protagonistas experimentan una iniciación. A continuación, analizaremos los principales movimientos literarios del siglo XIX: los rasgos del romanticismo en la poesía, el realismo en la novela y el teatro, y las distintas sensibilidades estéticas en la poesía del fin del siglo. Finalmente, a través del mito de Fausto, queremos recorrer transversalmente, en algunas obras emblemáticas de la literatura moderna en Europa, la problemática del individualismo, el drama teológico, la búsqueda de la verdad, de la eterna juventud o el afán del poder.

PRA 101-74 Práctica Docente Inicial.

La Práctica Docente Inicial constituye la primera aproximación formal del profesor en formación al mundo escolar. En esta asignatura el estudiante, en primer lugar, conoce y se familiariza con el contexto en que se inserta el colegio y la lógica de la cultura escolar. Y, por otra parte, participa activamente en actividades de aprendizaje diseñadas en instancias de trabajo cooperativo. En este sentido, la práctica docente inicial es un espacio de aprendizaje compartido para analizar las respuestas afectivas, sociales y motivacionales de los estudiantes. Para el desarrollo de estas habilidades, las asignaturas EPE 1320 y PSI 331, aportan con el conocimiento de los contextos escolares y valoración de los escenarios diversos, así como al conocimiento y análisis de cómo aprenden los estudiantes a partir de las interacciones entre pares y los aspectos emocionales.

EPE 1320 Educación en y para la Diversidad

El curso que a continuación se describe, se enmarca en la formación general de profesores y profesoras, asumiendo que en su labor profesional estos interactúan con diferentes aprendices en espacios educativos situados. Es así que tiene un doble propósito: por una parte, favorecer una valoración positiva de la diversidad en los futuros profesores y desarrollar competencias para interactuar en el aula regular con personas diversas. Y por otra, la toma de conciencia de la propia incidencia como profesores en el aprendizaje de sus estudiantes, en tanto obstaculizador o facilitador de una educación

inclusiva. Su enfoque teórico, sustentado en una mirada sociocognitiva del aprendizaje e inclusiva de la educación en un contexto de Educación Para Todos, nutre y se vincula con la práctica intermedia. Para el logro de los propósitos planteados y sobre la base del enfoque teórico señalado, se desarrollan e integran los conocimientos previos necesarios para: a) Leer los contextos sociales (prácticas, políticas y culturas educativas) y develar en ellos los factores que inciden en el aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes y b) evaluar y planificar interdisciplinariamente estrategias pedagógicas que asuman el desafío de la complejidad de los procesos de enseñanza para garantizar el derecho a la educación.

PSI 331 Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente

El curso Taller de Aprendizaje y Desarrollo Adolescente tiene como foco el conocimiento de los aprendices. A través del desarrollo de un proyecto de investigación, los profesores en formación estudian la sala de clases y conocen a sus estudiantes, aprendiendo cómo estimular su desarrollo social, físico, emocional e intelectual. Este espacio les ayuda a conocer a sus alumnos, desde las dimensiones personal (interacción humana), intelectual (enseñanza y aprendizaje) e intersubjetiva (emocional – afectiva); éstos aspectos a los estudiantes organizar explicaciones y facilitar el aprendizaje (Darling-Hammond et al., 2002). También ayudan al estudiante el cómo aprender a usar este conocimiento para la promoción de una enseñanza culturalmente sensible (Gay, 2018; Weinstein, Curran & Tomlinson-Clarke, 2004).

CUARTO SEMESTRE

LCL 230 Genealogías Poéticas

Genealogías poéticas es una asignatura de carácter teórico-práctico, que se ubica en el cuarto Semestre de la Carrera. En ella se exploran las escuelas y teorías referidas a los discursos que, a lo largo de la historia, han situado y definido el hecho literario. Este recorrido comienza con las diatribas de Platón a la poesía y la institucionalización de la diferencia de géneros aristotélicos, para luego revisar la emergencia de la estética moderna. Ello ofrece un preámbulo necesario para profundizar en las propuestas que, influidas fuertemente por el formalismo y el marxismo, dieron origen a la teoría literaria contemporánea, haciendo hincapié en temas de gran debate, como son el del valor ético de la poesía; su impacto sobre el público; la relación de la literatura con la ciencia, la filosofía, la historia y el arte; la diferencia entre la alta y la baja cultura; la base material de la experiencia estética; el género y la pregunta por el otro, etc. En conjunto, estos problemas nos permitirán comprender el lugar de la literatura en el mundo, así como la imagen del mundo que forja la literatura, una imagen y una literatura, como veremos, irreductibles a una sola verdad a lo largo de su devenir.

LCL 313 Gramática del Texto

Gramática del Texto es una asignatura de carácter teórico-práctico, de modalidad b-learning y que se ubica en el quinto semestre de la carrera. La asignatura aborda el estudio de los mecanismos lexicogramaticales que operan en el nivel discursivo y permiten que se consiga un texto coherente y cohesionado. Además, se estudiarán las estrategias

retóricas, así como las marcas de subjetividad del discurso. Al finalizar la asignatura, los estudiantes serán capaces de conocer y comprender los elementos que constituyen el nivel textual del lenguaje; llevar a cabo un análisis sistemático de los textos y reflexionar sobre el funcionamiento de los diversos mecanismos de textualización.

LCL 246 Conformación de las Literaturas Hispanoamericanas

Conformación de Literaturas Hispanoamericanas es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el cuarto semestre de la carrera. A través de ella, se realiza el estudio de las formas culturales que emergieron de los encuentros entre la Iberia hispánica y las civilizaciones indígenas de las Américas, desde fines del siglo XV hasta el siglo XVIII. Se estudiará el contexto histórico de estos encuentros y los rasgos sobresalientes de las distintas culturas que se enfrentaron durante este periodo. El programa abarca los géneros más importantes de la Hispanoamérica colonial: cartas de relación, crónicas, códices, iconografía, poesía épica, lírica, hagiografía e historia natural. La asignatura se articula en torno a los siguientes ejes temáticos: la conformación del archivo histórico en el contexto colonial; la relación entre literatura e historiografía en el contexto hispanoamericano; el contacto entre culturas y las transformaciones culturales; la conquista y colonización de las Américas dentro de la modernidad global; y la reproducción de los mitos de la Conquista en la actualidad.

PSI 275 Psicología Social Aplicada en la Escuela y su Comunidad

Su foco es brindar herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan a los profesores en formación analizar las implicancias que para la enseñanza tienen las creencias de los docentes respecto de la situación de los estudiantes que crecen en contextos de vulnerabilidad social (Sleeter, 2011). Por esta razón se ubica posterior a la práctica inicial. Uno de los principales obstáculos para promover la equidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje, es la creencia de los docentes respecto al bajo impacto que tendrá su trabajo en sus estudiantes, en comparación al impacto del hogar de origen. La formación docente debiese apuntar a formar profesores comprometidos con el desarrollo de todos los estudiantes, sus familias y las comunidades que sirve la escuela. En ese sentido, los aportes de la psicología social y comunitaria promueven esta reflexión otorgando saberes pertinentes para la asignatura EPE 1302 Teoría y planificación curricular.

EPE 1118 Fundamentos Filosóficos y Sociales de la Educación

Proporciona la mirada filosófica, antropológica y social de la persona humana en relación al sujeto que aprende y al valor de la escuela como objeto de estudio en su contexto histórico y contemporáneo. Su nueva ubicación como asignatura posterior a la práctica inicial busca tomar esta primera experiencia en el sistema escolar como un ancla para identificar y reflexionar en torno a los fundamentos desde donde se construye el ejercicio educativo, permitiendo la implicación crítica de los futuros profesores en el debate público a nivel de país, sistema escolar y política organizacional del currículum en los establecimientos y los programas de escuela (PEI, PME).

ING 9001 Inglés I

La asignatura de **INGLÉS I: BEGINNER (A1)** persigue sentar las bases para el desarrollo de la competencia lingüística del inglés que el estudiante requiere alcanzar a este nivel para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés hacia los niveles superiores, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real. Pretende, fundamentalmente, a partir de la generación de conocimiento base del idioma, abordar y profundizar en la comprensión auditiva, la interpretación y/o la producción y comunicación de mensajes orales o escritos que permita a estudiantes adultos abordar efectivamente en Inglés situaciones reales de comunicación. Se centra en el desarrollo de las habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: expresión oral y escrita y comprensión lectora y auditiva a nivel **CEF A1, ALTE 0,5** definidos por el Marco de Referencias de las Lenguas y la Asociación de Evaluadores de Lenguas de la Unión Europea.

Formación Fundamental 3

QUINTO SEMESTRE

LCL 339 Géneros Discursivos

La asignatura de Géneros Discursivos es de carácter teórico-práctico y se dicta en el sexto semestre de la carrera. En esta asignatura se abordan desde distintas perspectivas teórico-metodológicas el concepto de género discursivo y su análisis en el contexto académico y profesional. Se propone una perspectiva multidimensional que permita a los estudiantes tener conciencia de la naturaleza abstracta y compleja de los géneros discursivos en tanto práctica social y entidad cognitiva, mediada por el lenguaje. Al final del curso los estudiantes serán capaces de comprender la noción de género discursivo y realizar análisis de textos académicos y profesionales en lengua española, identificando sus propósitos comunicativos y clasificándolos de acuerdo a su configuración genérica.

LCL 166 Lexicología y Semántica

Lexicología y Semántica es una asignatura teórico-práctica que se dicta en el segundo semestre del primer año de la carrera. En ella se aborda el estudio del léxico como componente mínimo esencial del significado lingüístico, entendiéndolo en su conexión con los niveles morfosintáctico, textual y pragmático-discursivo. Se contempla también el análisis de las unidades léxicas en su contexto de uso, así como las aplicaciones prácticas de los aspectos teóricos tratados. Al finalizar la asignatura, el estudiante conocerá las distintas perspectivas de estudio del léxico y la semántica de la palabra, en relación con su funcionamiento en los textos; igualmente, dispondrá de herramientas prácticas para trabajar estos aspectos en su desempeño profesional.

LCL 302 Teorías de la Producción del Discurso

Teorías de la Producción del Discurso es una asignatura de carácter teórico, que se ubica en el quinto semestre de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación. Esta

asignatura busca entregar las herramientas necesarias para que el estudiante sea capaz de conocer y demostrar aprendizajes de las principales teorías que se han elaborado para explicar la escritura o redacción de textos. En este marco, se pondrá énfasis en el estudio de teorías psicolingüísticas, sociocognitivas y sociales que describen y explican la producción del discurso escrito. De este modo, al finalizar la asignatura, se espera que el estudiante comprenda la naturaleza compleja de dicho proceso, a fin de que disponga de un conocimiento teórico sólido y actualizado que le permita en el futuro enfrentar la tarea de dirigir la producción de textos en contextos educativos.

LCL 249 Literatura, Sociedad e Ideología

Este curso explora los discursos que las escuelas y teorías a lo largo del siglo XX y XXI vienen polemizando y legitimando el hecho literario, contribuyendo al diseño de un área de conocimiento en el que literatura, sociedad e ideología se han imbricado en distintos momentos, para ampliar el concepto tradicional de literatura a la noción de texto y escritura. Para ello, el curso presenta un recorrido histórico por la historia de la teoría y de la crítica literaria, enfatizando temas de gran debate, tales como la problematización de la noción de ficción, el valor ético/político de la literatura, su impacto sobre el público, la relación de la literatura con el psicoanálisis, la ciencia, la filosofía, la historia y el arte, avanzando en la relevancia para la posterior crítica deconstructiva, en tanto momento articulador de la más contundente crítica a la metafísica occidental y su inscripción desde y en la literatura. Tal operación también entregará las bases de la crítica y las teorías más relevantes de la segunda mitad del siglo XX, que abren la noción de literatura y canon, desde los estudios culturales, postcoloniales y feministas.

LCL 680 Didáctica de la Comunicación Escrita

La asignatura Didáctica de la Comunicación escrita se ubica en el quinto semestre de la Carrera, tiene un carácter teórico-práctico y está centrada en la adquisición de metodologías y estrategias didácticas que permitan al profesor en formación, desarrollar en sus estudiantes las habilidades de comprensión y producción de textos escritos no literarios en los niveles escolares desde Séptimo Básico hasta Cuarto Año Medio. En esta asignatura, los estudiantes realizan, en una primera instancia, una revisión crítica de los documentos del MINEDUC que fundamentan y orientan el currículo de Lengua y Literatura en el Sistema Escolar Chileno. Luego, la asignatura aborda los métodos y estrategias más adecuados para el desarrollo de habilidades de comprensión y producción, las que se plasmarán en el diseño de actividades de aprendizaje, recursos de aprendizaje (aplicados a contextos educativos reales) y secuencias didácticas en las que se integran, de manera adecuada, diversas estrategias de comprensión y producción de textos escritos funcionales.

ING 9002 Inglés II

Se entiende que las asignaturas de Inglés suponen un proceso consecutivo para lograr el nivel de dominio trazado por la PUCV. En este contexto, **INGLES II - ELEMENTARY** se centra en el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión

lectora y auditiva y expresión oral y escrita a nivel **ALTE 1, CEF A2**.

En este nivel, los usuarios van adquiriendo las capacidades generales básicas para comunicarse en un número limitado de situaciones comunes en el idioma inglés. Los usuarios de este nivel deben ser capaces de comprender los puntos principales de textos simples y utilizar el lenguaje para solicitar y entender información cotidiana básica.

Persigue reforzar las bases para el desarrollo de la competencia lingüística del inglés que el estudiante requiere a este nivel (ALTE1; CEF A2) para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo social y profesional.

SEXTO SEMESTRE

LCL 236 Literaturas Nacionales Hispanoamericanas

Literaturas Nacionales Hispanoamericanas es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el quinto semestre de la carrera. En ella se estudian los procesos socio-culturales que caracterizaron la modernización en Hispanoamérica y particularmente en Chile, en tanto generadores y promotores de particulares visiones acerca de la literatura desde una perspectiva estética y sociocultural. Esta comprende el período de conformación de las literaturas nacionales hispanoamericanas, es decir, desde fines del siglo XVIII hasta la entrada del siglo XX, siendo el punto de partida los procesos de independencia, culminando en el Modernismo Hispanoamericano.

LCL 337 Didáctica de la Comunicación Oral

Didáctica de la Comunicación Oral es una asignatura de carácter teórico-práctico, que se ubica en el sexto semestre de la Carrera. A través de ella, se busca promover el dominio de metodologías y estrategias didácticas que permitan al profesor en formación, desarrollar en sus estudiantes las habilidades de comprensión y producción de textos orales en las aulas escolares desde Séptimo Básico hasta Cuarto Medio. De esta manera, se presenta la didáctica de la oralidad, no como método rígido de intervención, sino como un saber hacer estratégico y reflexivo que se adapta a las condiciones de transmisión del conocimiento y al que se accede a partir del modelado, la evaluación crítica y la elaboración de materiales. La asignatura aborda, en primer término, los contenidos del Marco Curricular en el ámbito de la oralidad y los métodos más adecuados para desarrollarla, para finalmente enfocarse en la didáctica específica de las habilidades orales que se desarrollan en el ambiente escolar.

LCL 300 Didáctica de la Literatura

Didáctica de la Literatura es una asignatura teórico-práctica, programada en el 6º semestre de la carrera. Este curso tiene como propósito entregar a los profesores y profesoras en formación conocimientos sobre metodologías y estrategias didácticas para mediar prácticas de lectura literaria y escritura creativa en el contexto escolar con el propósito de promover el gusto por la lectura y la escritura literaria en estudiantes de séptimo básico a cuarto año medio. Es por ello que la asignatura aborda, en primera instancia, los fundamentos teóricos de la didáctica de la literatura, considerando los modelos de enseñanza y estrategias que permiten el acercamiento al texto literario con

el objetivo de que los profesoras y profesores en formación pueda analizar críticamente propuestas didácticas y materiales utilizados en la enseñanza de la literatura para posteriormente elaborar sus propios diseños y materiales didácticos que le permitan formar lectores literarios y favorecer el desarrollo de la escritura creativa.

EPE 1303 Teoría y Planificación Curricular

La asignatura permite solucionar la complejidad que hasta ahora ha presentado la concurrencia al tener que cubrir simultáneamente tres grandes grupos de saberes, y el tener que atender a las necesidades de los estudiantes ante las demandas específicas de los centros de práctica, situación que ha incidido en los propósitos y contenidos de esta asignatura. De este modo, el profesional en formación contará con los contenidos conceptuales y procedimentales que se constituyen en el logro de los niveles de competencia necesarios para abordar la práctica intermedia, y el espacio de reflexión que contempla la asignatura.

EPE 1132 Tecnologías Digitales para el Aprendizaje y el Desarrollo Profesional Docente

La presente asignatura tiene como fin formar a los estudiantes para diseñar e implementar prácticas de aula enriquecidas por las TIC, así como reflexionar profesionalmente sobre sus facilitadores y barreras para incorporarlas. Por esta razón, su ubicación previa a la Práctica Intermedia busca fortalecer las habilidades y desempeños en su trabajo de aula y el logro de los niveles de competencia necesarios para innovar en sus espacios de práctica

ING 9003 Inglés III

Las asignaturas de Inglés suponen un proceso consecutivo para lograr el nivel de dominio trazado por la PUCV. En este contexto **INGLES III- PRE- INTERMEDIATE I** se centra en el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita a nivel **ALTE 1, CEF A2**

Persigue reforzar las bases para el desarrollo de la competencia lingüística del inglés que el estudiante requiere para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés hacia los niveles superiores, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real y del ejercicio profesional.

Pretende, fundamentalmente, abordar y profundizar la comprensión auditiva y lectora, aumentar el bagaje léxico y la precisión morfosintáctica que favorezca la fluidez de la expresión oral y escrita, para afianzar las bases del dominio del idioma inglés que les permitirá desenvolverse globalmente en su contexto profesional.

SEPTIMO SEMESTRE

LCL 624 Comunicación Multimedial

La asignatura Comunicación Multimedial, de carácter teórico-práctico, presenta el abordaje al fenómeno de la construcción de sentido en los textos multimediales. El enfoque teórico comienza desde el ámbito de la semiótica, el cual es posteriormente extendido hacia el enfoque interdisciplinar de las teorías de la comunicación. A partir de esta base, la asignatura progresa hacia conocimientos más específicos, con elementos de alfabetización audiovisual, los múltiples modos semióticos que constituyen los textos multimediales, el análisis de los medios de comunicación, las características de los soportes y las situaciones en las que se producen. En este punto, el enfoque teórico se ve entonces ampliado con la apropiación de nociones mínimas de alfabetización audiovisual y habilidades técnicas básicas para la producción de piezas multimediales de calidad, que puedan enriquecer la práctica de la educación. Al final del curso, los estudiantes serán capaces de reconocer la perspectiva multisemiótica en el estudio de la comunicación de manera teórico-práctica y asimismo valorar las potencialidades de los lenguajes multimediales para el currículum escolar.

LCL 344 Literaturas de las Vanguardias Hispanoamericanas

Este curso se ubica en el séptimo semestre de la carrera y tiene un carácter teórico-práctico. En él, se estudiará la producción literaria de la vanguardia hispanoamericana de la primera mitad del siglo XX, considerando los contextos histórico-culturales de producción así como las implicaciones teórico-literarias de su recepción crítica. Abarca especialmente poesía y narrativa en sus diferentes expresiones, teniendo como eje central los procesos de eclosión de las vanguardias hispanoamericanas en el marco de la discusión por una literatura hispanoamericana de carácter universal diferenciada de las producciones europeas del mismo periodo y matriz estética.

LCL 615 Didáctica Integrada de la Lengua

Esta asignatura de carácter práctico se ubica en el octavo semestre de la Carrera y tiene por objetivo movilizar los conocimientos provenientes de las didácticas anteriores, con el fin de fortalecer las competencias de implementación de la enseñanza y mediación didáctica de estrategias que realizan los profesores en formación, para el desarrollo de la comprensión y producción de textos. La asignatura se desarrollará mediante la implementación de estrategias de aprendizaje activo como estudios de caso y simulaciones de situaciones de aprendizaje, las que propiciarán la reflexión crítica en torno a la efectividad de sus procesos de implementación de la enseñanza y de mediación estratégica. Este curso se alinea con la Práctica Intermedia (que se dicta en paralelo según el Plan de Estudio), por lo que en él se busca situar y practicar los momentos didácticos de una clase, considerando sus respectivas estrategias instruccionales. Los y las estudiantes serán capaces, al finalizar la asignatura, de incorporar en su actuar docente el análisis, diseño, implementación y reflexión en torno a sus prácticas de aula para hacerlas más efectivas en términos del aprendizaje de sus estudiantes.

PRA 301-74 Práctica Docente Intermedia.

La Práctica Docente Intermedia incorpora al futuro/a profesor/a a las actividades de enseñanza y aprendizaje propias de la especialidad y del saber pedagógico en la dinámica de aula, a través de un proceso paulatino de intervención pedagógica bajo la orientación de un profesor mentor y tutor. El/la estudiante se integra a un curso de Enseñanza Media en calidad de practicante activo, definiendo metas de aprendizaje, planificando, desarrollando y evaluando el aprendizaje correspondiente a una unidad temática. Este proceso involucra la reflexión sobre su acción, la resolución de problemas y la relación entre teoría y práctica a través de una propuesta didáctica innovadora.

En esta asignatura, dos profesores/as en formación participan por sala con un mismo docente mentor, atienden al grupo, en apoyo de su mentor, realizan intervenciones acotadas para el grupo curso con ayuda del par y del mentor. Asimismo, los/as estudiantes, de manera colaborativa y posteriormente de forma individual, deberán formular metas y diseñar e implementar secuencias de aprendizaje y recursos didácticos para la diversidad de estudiantes y coherentes con el proyecto institucional y el marco curricular vigente.

Esta asignatura contempla dos instancias de taller:

Horas pedagógicas de Taller de Triada Formativa, 2 veces al semestre, en el centro escolar en el que participan los/as profesores/as en formación, los/as profesores/as de la universidad y los/las profesoras/las de aula. Esta instancia se constituye como espacio para el aprendizaje compartido para analizar distintas experiencias de aprendizaje disciplinar que tienen los/las estudiantes, las problemáticas que surgen de las interacciones en el aula, compartir experiencias formativas que sirven para profundizar en procesos de reflexión profesional. Los focos están relacionados con: Contextualización para la planificación e implementación de la enseñanza y Análisis y Reflexión sobre el impacto de la enseñanza y sobre los aprendizajes logrados.

Horas pedagógicas de un Taller quincenal en la Universidad donde participan los/as estudiantes en formación y sus tutores/as. Tiene por objetivo el apoyo en los procesos de contextualización, planificación, y evaluación de los aprendizajes, y la reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes y sus implicancias en la toma de decisiones para la acción pedagógica.

EPE 1302 Evaluación del y para el Aprendizaje

Se trata de un curso destinado a desarrollar en el futuro profesor competencias para utilizar la evaluación como un medio que le permita recoger evidencias y tomar diversas decisiones sobre la calidad de los procesos educativos, como pueden ser la modificación para mejorar, o la certificación. Se enfoca principalmente en la evaluación a nivel de aula. La concurrencia de esta asignatura con la Práctica Intermedia facilita y promueve en los futuros profesores el desarrollo de la experticia evaluativa a través de la construcción de juicios de calidad sobre el aprendizaje de los alumnos de los centros de práctica.

Esto implica movilizar saberes acerca de la recolección de información sobre el aprendizaje, retroalimentación, auto y coevaluación, entre otros.

ING 9004 Inglés IV

Se entiende que las asignaturas de Inglés suponen un proceso consecutivo para lograr el nivel de dominio trazado por la PUCV. En este contexto, **INGLÉS IV PRE-INTERMEDIATE II** completa el desarrollo de las 4 habilidades lingüísticas del Idioma Inglés: comprensión lectora y auditiva y expresión oral y escrita requeridas a nivel **ALTE 2, CEF B1**. Persigue consolidar expresiones y estructuras morfosintácticas más comúnmente utilizadas en la comunicación oral y escrita del Inglés de nivel PRE-INTERMEDIO, para seguir avanzando en el dominio del idioma inglés del nivel superior CEF B1, permitiéndole comunicarse a este nivel en situaciones del mundo real y especialmente en aquellas áreas que responden a la necesidad generada por la especialidad del estudiante. Pretende, fundamentalmente

OCTAVO SEMESTRE

LCL 548 Análisis del Discurso

La asignatura de Análisis de Discurso (AD) es de carácter teórico-práctico y se ubica en el séptimo semestre de la Carrera. En ella se aborda el estudio del uso del lenguaje desde una perspectiva comunicativa, relacionando las estructuras lingüísticas de los textos con los contextos en los que se producen. El objetivo principal de esta asignatura es desarrollar las habilidades necesarias para analizar prácticas discursivas reales. Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos hayan incorporado los fundamentos teóricos y las herramientas metodológicas que les permitan reconocer y comprender el rol del lenguaje en diversas prácticas discursivas de la sociedad y desarrollar una postura crítica al respecto.

LCL 329 Literaturas y Estéticas Contemporáneas

El curso de Literatura y Estéticas Contemporáneas es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el octavo semestre de la carrera. Aborda temas y obras no latinoamericanas del siglo XX y problematiza debates literarios e intelectuales relativos a la modernidad. Específicamente, se ocupa de estéticas ligadas a la emergencia cultural afrodescendiente; de sensibilidades derivadas del modernismo y de la Segunda Guerra Mundial; y de rupturas intelectuales ocurridas desde la década de 1960 hasta la postmodernidad. Para ello, se comentarán ciertos "hitos" que afectaron el campo cultural, como el fin de la esclavitud, las guerras mundiales, los movimientos de reivindicación social, las estéticas diaspóricas y las culturas postmodernas. Nos aproximaremos a estos temas de manera interdisciplinaria e intermedial, considerando literatura, artes visuales, cine y música.

LCL 301 Literaturas Hispanoamericanas Contemporáneas

Literaturas Hispanoamericanas Contemporáneas es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el octavo semestre de la carrera. Comprende el estudio de los discursos literarios y críticos más significativos del canon de las literaturas latinoamericanas desde el neorregionalismo, el indigenismo y la postvanguardia, pasando por la nueva narrativa latinoamericana (o boom) y culminando en las literaturas diaspóricas, fronterizas

y/o queer de la post Guerra Fría, período por algunos llamado postmodernidad. Para esto se revisará una selección de obras de la América Latina hispano y lusoparlante, con énfasis en discursos narrativos y líricos. La lectura y análisis de estas obras se realizará considerando los procesos culturales, políticos y sociales que afectaron a los países de la región durante este período. El eje que delimita la selección del corpus y su estudio crítico, emerge principalmente de la teoría crítica latinoamericana. A lo largo del semestre observaremos las rutas derivadas de las vanguardias y su influencia en las transformaciones de la idea de lo latinoamericano en teorizaciones como el indigenismo, movimientos como el boom, y su deconstrucción en escritores de décadas recientes.

EPE 1130 Identidad Profesional Docente

Permite contar con saberes que posibilitan mirar reflexivamente y críticamente el cómo ha ido construyendo una identidad para sí mismo (proyecto identitario cognitivo y emocional) y para los otros (currículum oficial y formación entre pares), comprendiendo en la madurez de su proceso formativo, el estatuto epistemológico y el estatuto profesional docente, que en definitiva estudian y analizan los aspectos deontológicos de la profesión.

EPE 1400 Políticas Públicas Educativas y Gestión Escolar

El sentido de este conocimiento es abrir un nuevo espacio curricular pensado para la reflexión crítica en torno a las políticas públicas, la realidad país y su vinculación con la gestión escolar. Desde tal perspectiva, una primera aproximación al curso lleva a sostener la necesidad de formar un profesional que comprenda la relación y alineamiento que debe existir entre las prácticas de gestión, las metas de la organización escolar y su propio desempeño profesional con los requerimientos de las políticas educativas y normativas legales vigentes, entendida desde una perspectiva sistémica y compleja del sistema educativo chileno. En ese sentido, se hace necesaria la formación de un profesional con apertura a los contextos socioculturales, a las problemáticas de la comunidad local y la sociedad en el marco de la justicia social y cultural, de las relaciones de reciprocidad entre la política vigente, y la creación de un currículum que integre los sectores marginados de modo de enfrentar los temas de equidad, calidad, inclusión e interculturalidad educativa. Asimismo, el contar con el espacio necesario para la revisión, análisis y reflexión en torno a las políticas educativas vigentes, no solo permite formar un profesional como intelectual transformativo y consciente del rol que tienen las instituciones educativas y el ethos docente para el proyecto educativo país, sino, además, permite hacernos cargo como institución de los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional.

Formación Fundamental 4

Optativo 1

NOVENO SEMESTRE

LCL 631 Temas de la Literatura Chilena

Temas fundamentales de la Literatura Chilena es una asignatura de carácter teórico-práctico que se ubica en el noveno Semestre de la Carrera. Esta se plantea como un curso panorámico de las letras nacionales que contempla obras que dan cuenta de los grupos, movimientos y debates literarios más representativos del siglo XX. En este curso se proponen cuatro ejes y/o momentos a partir de los cuales estudiar la representación literaria nacional, los cuales se ordenan dentro de una cronología que da cuenta del desarrollo de los discursos literarios y críticos de nuestro país. El primer momento refiere a los marcos estéticos propios del realismo nacional (Criollismo-Mundonovismo) en el cambio de siglo (XIX-XX) y luego la irrupción de las vanguardias y la consecuente apropiación y transformación de referentes literarios y artísticos de las vanguardias europeas por artistas chilenos; el segundo momento se relaciona con la representación de la dicotomía campo ciudad en la literatura, los tránsitos entre estos espacios y la representación de sujetos populares dentro del contexto de efervescencia política de los años 60; el tercero, reflexiona en torno a la redefinición de los campos culturales durante y después de la dictadura militar y el impacto de ésta sobre la representación de la experiencia urbana y las problemáticas del proceso de transición democrática. Finalmente, el curso cierra con la demanda de hacer memoria que proponen las literaturas del cambio de siglo en un contexto de efervescencia mediática y globalización.

LCL 641 Trabajo de Titulación

Trabajo de Titulación es una asignatura que se ubica en el noveno semestre de la carrera, como culminación, integración, profundización y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo de la formación. Esta asignatura consiste en la realización de una investigación de carácter colaborativo (3 estudiantes), en la que los y las estudiantes se insertan en un establecimiento educativo y, participando de su cultura, identifican una problemática que tiene como foco un aspecto vinculado a la enseñanza de la Lengua y Literatura en el contexto escolar, a la que darán solución a través de la formulación de un proyecto de mejora en este ámbito. Para la delimitación del problema se aplicarán diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos, con el propósito de recabar información desde distintas fuentes y actores. Los datos obtenidos serán sistematizados y analizados con el objetivo de levantar evidencias que contribuyan a la justificación de la propuesta de formulación del proyecto. Mediante la metodología empleada se busca el desarrollo de competencias asociadas al trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la reflexión pedagógica, con el objetivo de impactar positivamente en comunidades educativas reales.

LC 673 Taller de Uso Estratégico de la Voz y del Espacio en Contextos Escolares

Taller de uso estratégico de la voz y el espacio es una asignatura de carácter práctico que se ubica en el noveno semestre de la Carrera. En este curso se pretende desarrollar habilidades y destrezas para que el Profesor/a en Formación pueda hacer uso estratégico de su voz, cuerpo y espacio en contextos profesionales.

Se espera que los/las estudiantes logren un conocimiento y aplicación de técnicas y recursos que le permitan cuidar y mantener su voz en óptimas condiciones para enfrentar la alta demanda y desgaste propio de su uso. Así también, ellos/ellas puedan desarrollar su expresividad vocal, corporal y espacial de manera estratégica y lograr, con ello, una comunicación motivadora y efectiva en diversos contextos escolares.

EPE 1341 Investigación Educativa y Pedagógica

La base de conocimientos que aporta sirve para problematizar y poner en acción respuestas didácticas, pedagógicas o educativas según sea el objeto de estudio que se identifique como núcleo problemático. En este espacio curricular el estudiante logra distinguir los planos ontológicos, metodológicos y epistemológicos que constituyen su problemática y objeto de estudio, para lograr construir conocimiento metodológico desde diferentes paradigmas con énfasis hermenéutico y crítico. También el alumno conoce y desarrolla los diseños y técnicas más pertinentes para investigar la complejidad que entraña el proceso educativo.

Formación Fundamental 5

Optativo 2

DECIMO SEMESTRE

PRA 601-74 Práctica Profesional Docente.

La Práctica Docente Profesional es una actividad académica que se ubica al término de la formación docente y del eje de práctica. De tal manera corresponde a la transición del alumno en práctica desde la formación inicial al ámbito del desempeño profesional. Esta etapa tiene como pilar fundamental la reflexión en y sobre la acción docente, considerando las dimensiones ineludibles del ámbito educativo, la dimensión ética y valórica- personal y social- que implican una atención particular por la autonomía, la cual es posible y se constituye por la iniciativa, la reflexión, crítica y una actuación institucionalmente especializada a partir de los saberes que rigen su quehacer. Se sitúa en un contexto físico, cultural e histórico donde se producen el encuentro de los sujetos con sus experiencias. En ellas se vinculan reflexivamente en la acción, existiendo aspectos manifiestos y contenidos programáticos, y otros que se originan de las cualidades e intenciones particulares que pertenecen a los significados propios de las personas que participen en este proceso.

En esta práctica, el futuro profesor asume el ejercicio profesional en el centro educativo, interactuando colaborativamente en la construcción del quehacer comunitario y enfrentando los diversos desafíos, problemas e incertidumbres propios que le plantea su trabajo. En este proceso, el acompañamiento permanente de mentores y tutores es fundamental para propiciar la propuesta en acción de su tarea de formar personas y lograr en ellos aprendizajes

significativos.

Esta Práctica contempla un periodo de 18 semanas o hasta que termine el semestre en el centro de práctica. Lo anterior se distribuye de la siguiente manera:

El profesor en formación debe permanecer un total de 20 horas pedagógicas (máximo) en el centro de práctica, lo que incluye las horas de clases del curso que toma a su cargo, las horas de clases de un curso de otro nivel donde colabora en ayudantía, horas de permanencia para planificación y diseño de material didáctico, apoyo o implementación de talleres, participación en reuniones de departamento, asistencia a consejos de profesores, asistencia a reuniones de apoderado, asistencia o participación en consejos de curso u horas de orientación, participación en actos o aniversarios, etc. Todas las actividades anteriores son acordadas con su docente mentor/a o directivos del centro de práctica, teniendo en consideración deberes y derechos del profesor en formación establecidos en Manual del Profesor/a en Formación PUCV.

Para garantizar los procesos de integración de los profesores en formación al centro de práctica y al curso que tendrá a su cargo durante el semestre, se espera que cumplan con 2 semanas de observación en aula y durante la semana 3 comience a asumir -de manera gradual- la implementación de algunas acciones pedagógicas (por ejemplo: pasar la lista, el inicio de la sesión, el cierre, la implementación de una guía, etc.). Será entonces, en la semana 4, cuando asuma la docencia completa del curso y hasta finalizar el semestre.

Los profesores en formación participan, además, de dos instancias de taller:

Horas pedagógicas de Taller de Triada Formativa, 2 a 3 veces al semestre, en el centro escolar en el que participan los profesores en formación, los profesores de la universidad y los profesores de aula. Esta instancia se constituye como espacio para el aprendizaje compartido para analizar distintas experiencias de aprendizaje disciplinar que tienen los estudiantes, las problemáticas que surgen de las interacciones en el aula, compartir experiencias formativas que sirven para profundizar en procesos de reflexión profesional. Los focos están relacionados con: Contextualización para la planificación e implementación de la enseñanza y Análisis y Reflexión sobre el impacto de la enseñanza y sobre los aprendizajes logrados.

Horas pedagógicas de un Taller quincenal en la Universidad donde participan los estudiantes en formación y sus tutores. Tiene por objetivo la preparación de clase y la reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes y sus implicancias en la toma de decisiones para la acción pedagógica.

PRÁCTICAS DOCENTES

Las nuevas instancias de práctica se articulan desde un modelo de acompañamiento colaborativo y reflexivo. Entonces, la Formación Práctica se constituye en una línea de formación curricular nuclear e integradora donde se vincula la teoría con la realidad y en la que participa activa y coordinadamente la triada formativa compuesta por profesores tutores, mentores y profesor en formación, sumándose a ellos los directivos del centro escolar

(Manual de Prácticas Campos Pedagógicos: Carreras de Pedagogía, PUCV, 2015).

El Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación contempla tres instancias de práctica, a saber: Práctica Docente Inicial, Práctica Docente Intermedia y Práctica Docente Profesional, esto con el propósito de que la inserción del profesor en formación al sistema educativo sea progresiva y le permita avanzar en su proceso formativo, adquiriendo las competencias necesarias para ejercer como docente una vez egresado de la Carrera. Entre las experiencias de aprendizaje de las prácticas docentes destacan las denominadas **triadas formativas**, instancias en las que de manera mensual se reúnen en el centro escolar los/las profesores en formación, los tutores PUCV y mentores, docentes que acompañan en aula al profesor en formación.

Estas instancias se constituyen como espacio para el aprendizaje compartido, así como también para analizar distintas experiencias de aprendizaje disciplinar que tienen los estudiantes, las problemáticas que surgen de las interacciones en el aula, además de compartir experiencias formativas que sirven para profundizar en procesos de reflexión profesional.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL

La Unidad de Formación Fundamental tiene como objetivo promover las competencias genéricas necesarias para el profesional del siglo XXI y para ello se han agrupado en tres grandes áreas, como es el caso del área trascendente valórica, el área académica cognitiva, y el área de desarrollo personal e interpersonal, inspiradas tanto en los valores cristianos como en el desarrollo integral de la persona. En ese sentido, la formación fundamental busca desarrollar cualidades distintivas en nuestros estudiantes, con el propósito que sean reconocidos tanto por su excelencia profesional como por la moralidad de sus comportamientos constituyéndose lo anterior en el sello propio de todo egresado y egresada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

NIVELES DE INGLÉS

De acuerdo a lo anterior, todos los estudiantes que se encuentran en pregrado deben cumplir con un total de 10 créditos de formación fundamental al finalizar su carrera, distribuidos en tres dimensiones: trascendente-valórica, académica y desarrollo personal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Rectoría Académico N° 8/97 modificado por Decreto de Rectoría Académico N° 4/2009.

El nuevo Plan de Estudios integra 4 niveles de Inglés con características de asignaturas obligatorias, las cuales se imparten desde el cuarto semestre de la carrera. El programa de inglés tiene por objetivo principal desarrollar en los estudiantes el dominio del idioma inglés, que les permita demostrar resultados de aprendizajes en las cuatro habilidades de la escala CEFR: escuchar, hablar, leer y escribir en Inglés a nivel ALTE 1 y ALTE 2.

Desde marzo de 2013, más de 3.000 estudiantes de primer año rinden el test de diagnóstico Cambridge English Placement Test (CEPT). El objetivo de la prueba CEPT es entregar información precisa y de manera rápida respecto de niveles o posicionamiento de un alumno;

como objetivo adicional está entregar retroalimentación a profesores y alumnos. Desde Agosto de 2014 la PUCV es Centro Certificador Interno de Los Exámenes de Cambridge, permitiendo que un mayor número de alumnos vea potenciadas sus posibilidades profesionales y de desarrollo académico al momento de egresar.

CARRERA DOCENTE

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. A partir de dicha ley surge la Carrera Docente que consiste un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente. Todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos escolares y de educación Parvularia que reciben financiamiento del Estado ingresarán a la Carrera Docente.

Cada año, desde 2017 y hasta 2023, el Ministerio de Educación dispondrá cupos para el ingreso de un séptimo del total de los educadores y docentes de los establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada (cerca de 15 mil cupos anuales).

Para poder iniciar la Carrera docente es necesario rendir dos evaluaciones; la primera corresponde a la **Evaluación Diagnóstica de Primer año** que está a cargo de las Universidades y la segunda es la **Evaluación Diagnóstica Nacional** de Cuarto año a cargo del Ministerio de Educación (CPEIP). Además, la Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), junto con un tramo provisorio denominado Acceso. En la **imagen 1** podrás la secuencia de evaluaciones y tramos de la Carrera Docente

Evaluación Nacional Diagnóstica (END)

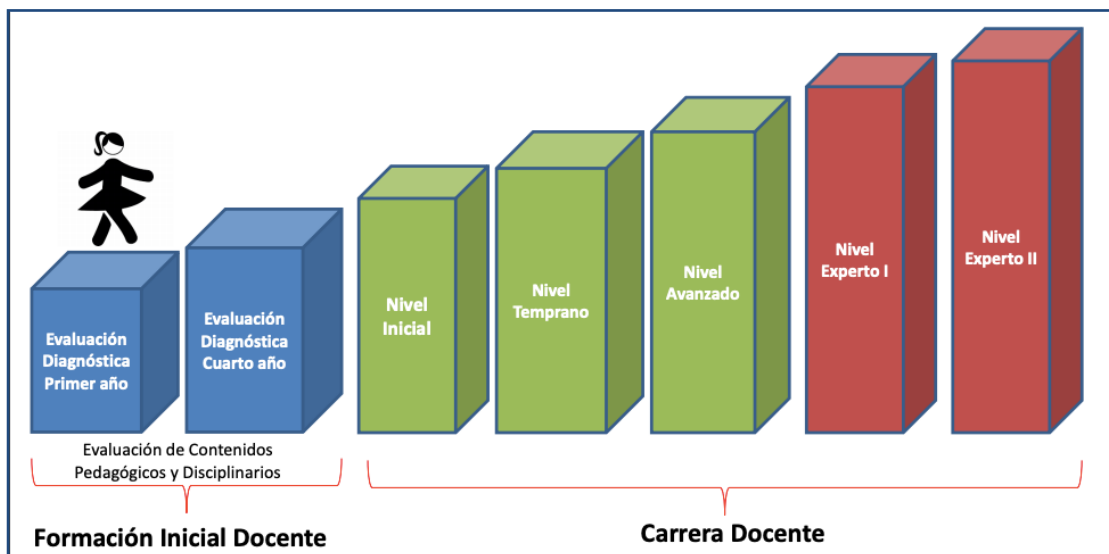


Imagen 1. Secuencia de evaluaciones y tramos Carrera docente

“La segunda evaluación diagnóstica deberá ser rendida por los estudiantes como requisito para obtener el título profesional correspondiente, y medirá los estándares pedagógicos y disciplinarios definidos por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación” (Ley 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente, 2016, P. 24).

La END está compuesta por:

- 2 pruebas de selección múltiple y 1 pregunta con respuesta abierta:
 - Prueba de Conocimientos Pedagógicos Generales (PCPG): 50 preguntas para los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.
 - Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Didácticos (PCDD): 60 preguntas específicas, de acuerdo a cada carrera. En el caso de las carreras de Filosofía, Religión, Educación Tecnológica, Educación Técnico-Profesional, Artes escénicas e idiomas extranjeros distintos al inglés, no existe una prueba de conocimientos disciplinarios.
 - Prueba de Reflexión Pedagógica (PRP): Engloba las temáticas de comunicación escrita y situaciones pedagógicas. Se compone de 4 criterios que van desde la letra A hasta la D, donde A es el máximo valor y D es el mínimo.
- 1 cuestionario con información complementaria (CC): 27 reactivos cerrados donde se miden aspectos como la experiencia formativa, creencias respecto a la docencia y expectativas profesionales.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿La Evaluación Nacional Diagnóstica es habilitante?

No, los resultados no son habilitantes, sino de carácter referencial y formativo. No obstante, rendir la Evaluación es obligatoria, pues es un requisito para la entrega del título profesional por parte de la universidad.

¿Qué ocurre si un estudiante no puede asistir a la fecha de la evaluación?

Entre los motivos de fuerza mayor se encuentran:

- Estudiantes que se encuentren en su período de prenatal o posnatal legal.
- Estudiantes que se encuentren gravemente enfermos (con certificado).
- Enfermedad grave o muerte de un familiar directo del estudiante.
- Estudiantes que se encuentren fuera del país para la fecha de aplicación de la evaluación.

Si la razón por la que un estudiante no puede asistir no se encuentra dentro de las mencionadas o no cuenta con medios para acreditarla, no tendrá justificación para ausentarse y no podrá rendir la evaluación en otra fecha.

¿A quién debe avisar el estudiante que no pueda asistir a rendir la evaluación, por alguno de los motivos de fuerza mayor mencionados?

Si por alguno de los motivos de fuerza mayor mencionados el estudiante no puede asistir a la Evaluación Nacional Diagnóstica que se aplicará en diciembre, el estudiante deberá acreditar ante su Unidad Académica con los certificados de respaldo al correo evaluacion.diagnostica@pucv.cl.

La universidad será la encargada de notificar al Ministerio de Educación sobre los casos para que se evalúe si corresponde a las causales permitidas para ausentarse.

¿Qué debe llevar el día de la aplicación?

El estudiante solo debe llevar un documento de identificación, ya sea cédula de identidad o pasaporte. Cualquier otro documento no será aceptado y, por ende, el estudiante no podrá ingresar a rendir la evaluación.

El día de aplicación se entregará lo necesario para responder las pruebas. Además, el estudiante deberá dejar objetos personales, incluyendo celular u otro aparato electrónico, en la parte delantera de la sala.

¿Es obligatoria la asistencia del estudiante inscrito a la evaluación?

La Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente se encuentra definida en el artículo 27 bis de la ley N°20.129, modificada por el artículo 2° de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. De acuerdo a la ley, esta evaluación constituye un requisito para la titulación de los estudiantes de pedagogía y requisito de acreditación para los programas de pedagogía. Por tanto, la participación del estudiante inscrito es obligatoria para obtener el título profesional.

¿Cuál es el objetivo de la Evaluación?

El objetivo de la evaluación es levantar información diagnóstica sobre los procesos formativos de las carreras y programas de pedagogía, que sirva tanto a las universidades formadoras como al Ministerio para la toma de decisiones y la mejora de la formación inicial docente.

TEMARIO

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS – EDUCACIÓN MEDIA

- Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de educación media.
- Diseño e implementación de la enseñanza.
- La profesión docente y el sistema educacional chileno.

Para más información sobre la evaluación diagnóstica escribir a:

evaluacion.diagnostica@pucv.cl

Para más información sobre la progresión en la Carrera Docente revisar el artículo 19 de la [Ley 20.903](#).

BENEFICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS POR LA PUCV

Los estudiantes de pregrado con situación económica calificada como deficitaria y con matrícula vigente, pueden acceder a diversos beneficios. Este programa de becas es complementario al sistema de beneficios otorgado por la JUNAEB.

Beca de estudio

Beca mensual en dinero destinada a subsidiar parte del gasto académico relativo a materiales e implementos de estudio. El estudiante de primer año puede acceder a partir del segundo semestre académico.

Becas de nivelación académica

Es un beneficio asignado por el MINEDUC a estudiantes de alto rendimiento escolar. Los seleccionados son atendidos por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje (UAA) de forma prioritaria y en todas las actividades con las que cuenta, a través de un equipo de docentes y profesionales multidisciplinario, siendo convocados a una reunión informativa para conocer mayores detalles acerca de las estrategias en las que pueden participar, como Tutorías Académicas, Consejerías y PRE MATE, entre otras.

Becas de residencia

Aporte mensual en dinero para subsidiar parte del gasto de alojamiento de estudiantes con domicilio familiar fuera de la provincia de Valparaíso.

Beca de Jardín infantil

Aporte mensual en dinero, para apoyar parte de los gastos de hijo(a), menor de cinco años, de los estudiantes PUCV que forme parte del grupo familiar. No es requisito que el hijo(a) asista a Sala Cuna o Jardín Infantil.

Bienestar: Asistente Social

La Unidad de Bienestar de la Dirección de Asuntos Estudiantiles cuenta con asistentes sociales para atender los requerimientos de estudiantes de pre-grado. Para solicitar una entrevista es necesario llamar por teléfono, acudir a Servicio Social de la Unidad de Bienestar.

Dirección: Yungay 2971, Valparaíso

Teléfono: (56) 32 227 4125

Asistente Social carrera Pedagogía en Castellano y Comunicación

Viviana Castro

Viviana.castro@pucv.cl

Para mayor información sobre beneficios, becas y servicios para estudiantes consulta en <https://www.daepucv.cl/>

PROCESO DE TITULACIÓN

Para iniciar el proceso de titulación es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- No tener deudas en la Universidad
- Aprobación de la totalidad del plan de estudios
- Rendición de Evaluación Nacional Diagnóstica

Posteriormente, debes gestionar la tramitación del Expediente de Título a través del Navegador Académico o directamente en la Dirección de Procesos Docentes (DPD). La emisión de decreto de título por parte de rectoría demora aproximadamente 30 días. Una vez cumplido el plazo debes retirar el título en la Dirección de Procesos Docentes previo pago de \$26.000.

Es importante señalar que en la ceremonia de titulación participarán solo aquellos egresados que hayan gestionado su expediente con un mes de antelación a la fecha de dicha ceremonia.

Para mayor información sobre este proceso escribir al siguiente correo:
gestion.curricular@pucv.cl

A continuación, en la Imagen 2 podrás ver una infografía de nuestro proceso de Titulación:

Proceso de Titulación

¿Qué pasos debo seguir?

Pedagogía en Castellano y Comunicación



1. Cumplimiento de requisitos

- No tener deudas en la Universidad.
- Aprobación de la totalidad del plan de estudios.
- Rendición Evaluación Nacional Diagnóstica.



2. Tramitación Expediente de Título

Gestionar la tramitación del expediente de título a través del navegador académico o directamente en la Dirección de Procesos Docentes (DPD). La tramitación dura 30 días desde que la Unidad Académica lo recibe hasta la emisión del decreto de título por parte de Rectoría.



3. Emisión de Título

Retirar el título en la Dirección de Procesos Docentes y pagar el monto de \$26.000 pesos.



4. Ceremonia de Titulación

Importante: En la Ceremonia de Titulación participarán sólo aquellos que hayan gestionado su expediente con un mes de antelación a la fecha de dicha ceremonia.



Para tu mayor información sobre este importante proceso, escribe al correo:



gestion.curricular@pucv.cl



Imagen 2: Infografía proceso de Titulación de la Carrera

Información relevante sobre este proceso aquí:

http://dpd.pucv.cl/?page_id=559

PREGUNTAS FRECUENTES

Inscripción de asignaturas: ¿Cuándo y cómo debo inscribir asignaturas?

Apenas terminado un período lectivo, se abre el proceso de pre-inscripción de ramos a través del Navegador Académico. Sigues los pasos que allí se detallan hasta llegar al proceso de matrícula.

Si necesito cambiar / inscribir o eliminar un ramo, ¿A quién debo dirigirme?

Si estás dentro del período de modificación de asignaturas y ya no lo puedes hacer a través del Navegador Académico, debes dirigirte a Jefatura de Carrera, con las claves correspondientes de cada curso que desees modificar en los días y horarios que se asignan para ello. Si estás fuera del período de modificaciones, debes dirigirte a Jefatura de Docencia para consultar.

¿Qué debo hacer en caso de necesitar autorización para inscribir una asignatura de formación fundamental que no pude preinscribir y que no tiene cupo?

Debes asistir a la primera clase del ramo para obtener la autorización escrita del profesor a cargo. Posteriormente debes dirigirte a Jefatura de Docencia de la Unidad Académica que dicta la asignatura para que abran un cupo adicional y te puedan inscribir. Por ejemplo:

EPE 360-02: debes ir a la Escuela de Pedagogía.

FIS 100-08: debes ir al Instituto de Física.

¿Cómo funciona el sistema de las asignaturas de Formación Fundamental?

A lo largo de tu carrera debes cumplir con 10 créditos de Formación Fundamental, los cuales están dirigidos a todo el alumnado de la Universidad. Cuatro (4) de estos créditos corresponden a cursos fijos, que son ICR010 Antropología Cristiana y ICR020 Ética Cristiana. Pre-inscribes los cursos a través del Navegador Académico en el período de Inscripción de Asignaturas.

Ya que los cursos de pedagogía son impartidos por otra unidad académica, ¿a quién debo acudir en el caso de tener algún inconveniente relacionado con dichas asignaturas?

En primera instancia, debes dirigirte al profesor de la asignatura. Si el problema trasciende lo que el profesor puede hacer, debes dirigirte a Jefatura de Docencia de la Escuela de Pedagogía y posteriormente, si fuese necesario, a la Jefa de Carrera o Jefa de Docencia del ILCL.

¿Para qué es el período de cambio y retiro de asignaturas?

El Período de Cambios y Retiros de asignaturas te permite retirar e inscribir asignaturas con tu Jefe de Carrera. Tienes alrededor de tres semanas al comienzo de cada semestre para solicitar la modificación de tu carga académica. Si estás cursando una asignatura por segunda o tercera vez, no puedes retirarla.

Certificados, reprobación y asistencia

¿Qué debo hacer si necesito un certificado, por ejemplo, de Alumno Regular, ¿Concentración de Notas, etc.?

Los certificados como Concentraciones de Notas y de Alumno regular se solicitan a través de tu Navegador Académico, en la sección llamada Certificados. Para poder realizar este trámite debes llenar un formulario con tus principales datos que validen el uso del certificado. Terminado dicho proceso, deberás adjuntar dos correos electrónicos, puesto que por esa vía la Universidad enviará los certificados que solicites. Cabe destacar que los certificados de Alumno Regular y de Ranking son gratuitos, mientras que, los certificados de Concentración de Notas tienen un costo que debes cancelar vía WEBPAY. Una vez cancelado este valor, la Universidad enviará el certificado solicitado a los correos electrónicos correspondientes.

Los Certificados de Título/Grado y los Ranking de Título/Grado se deben solicitar y pagar en línea, la entrega se realizará de manera presencial, después de 3 días hábiles a contar del pago de la solicitud en la Oficina 1-13 de Atención de la Dirección de Procesos Docentes en Casa Central o podrán ser enviados por correspondencia al lugar seleccionado al momento de la solicitud, previo pago del costo del despacho. Los certificados pueden ser retirados por un tercero, siempre y cuando se presente con un poder simple y con la fotocopia del carnet del titular del certificado.

¿Qué diferencia tiene el pago de arancel durante el último semestre de la carrera?

Si estás por cursar tu último semestre en la universidad, se abre la posibilidad de cancelar solamente el valor por créditos inscritos y no el arancel completo, siempre y cuando este

número no supere los ocho créditos.

Para más información dirígete al sitio <http://dpd.pucv.cl/>

¿Qué hago para justificar mi inasistencia a una evaluación con un certificado médico?

Si no puedes asistir a una instancia evaluativa podrás solicitar al profesor reprogramarla. Esto aplica solo cuando justificas tu inasistencia, presentando el certificado médico correspondiente o un documento oficial que explique la situación. Para ello debes escanear el documento y presentarlo junto al formulario en línea. El plazo es de 48 horas hábiles desde que se rinde la evaluación. Puedes acceder al formulario desde el sitio web del ILCL: <http://www.ilcl.ucv.cl/estudiantes/documentos-de-estudiantes/>

¿Cómo influye mi asistencia en mi posibilidad de eximición de examen de una asignatura?

Para aprobar una asignatura debes responder a dos requisitos fundamentales: un promedio de notas correspondiente a un 5.0 y un porcentaje de asistencia del 75%. De no ser así, podrás rendir examen siempre y cuando tengas un promedio que oscile entre un 3.8 a un 4.9 y un porcentaje de asistencia que oscile entre el 50 a 60%. De no cumplir con ninguno de los requisitos anteriores, reprobarás la asignatura.

¿Qué debo hacer si, por algún motivo, debo “congelar” la Carrera?

Este término no es formal, pero igualmente se utiliza cuando un estudiante debe retirarse de la Carrera con posibilidades de volver en los próximos años. Este término se refiere, entonces, a la posibilidad u opción de suspender tus estudios por situaciones personales, familiares o laborales. Si deseas congelar tus estudios, no debes pre-inscribir asignaturas ni debes matricularte.

Debes mandar una carta a Jefatura de Docencia estableciendo las razones de tu retiro. No hay un formulario para ello.

Después de congelar la carrera, ¿Qué tengo que hacer para reintegrarme a la institución?

Si es por un tiempo máximo de 3 semestres, debes tramitar una reincorporación simple. Si han pasado 4 semestres desde tu retiro y/o congelamiento debes solicitar una reincorporación especial y presentar tu concentración de notas e informe de situación administrativa. Este trámite lo debes realizar en Jefatura de Docencia.

¿Qué hago cuando repruebo una asignatura?

Si repruebas una asignatura por primera vez, debes volver a cursarla tan pronto como dicha asignatura se vuelva a dictar.

Si repruebas una asignatura por segunda vez, quedas automáticamente eliminado de la carrera. Sin embargo, puedes recurrir a los siguientes procedimientos para volver a ser estudiante regular:

Si repruebas una asignatura del primer o segundo semestre por segunda vez, tienes la posibilidad de cursarla de nuevo solicitando Tercera Oportunidad en Jefatura de Docencia. Para tal efecto, debes llenar un Formulario de Tercera, presentar una carta junto a toda otra documentación pertinente (certificado médico, certificado de trabajo, etc.). Si la solicitud se acepta, Jefatura de Docencia la envía a la Dirección de Procesos Docentes (DPD) para que te liberen de tu condición de eliminado de la carrera y puedas matricularte nuevamente. Si la Dirección de la Unidad Académica (Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje) rechaza tu solicitud, ésta se envía al Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación, el cual puede ratificar la decisión de la Unidad Académica o aceptar tu solicitud. En esta instancia, debes enviar una carta al Decano(a) adjuntando mayor información. Solo si tu solicitud es rechazada por el Decanato, puedes apelar al Tribunal de Mérito. Éste es una comisión integrada por diferentes académicos y un representante de la Federación de Estudiantes de tu universidad quienes resuelven tu situación académica. Si este Tribunal rechaza tu solicitud, puedes volver a apelar a él. En la eventualidad de que el tribunal vuelva a rechazar tu solicitud, quedarás eliminado irrevocablemente de la carrera.

Si eres estudiante de curso superior (tercer semestre en adelante) y repruebas una asignatura por segunda vez, puedes solicitar Invoco. Éste corresponde a un formulario que debes llenar en Jefatura de Docencia. El Invoco se otorga sólo una vez. Esto significa que si vuelves a reprobar otra asignatura por segunda vez, o la misma por tercera vez, debes solicitar Tercera Oportunidad.

¿Qué hago si quiero retirarme de la carrera?

Si ingresas a primer año y manifiestas tu voluntad de retirarte de la carrera, debes completar un formulario en Jefatura de Docencia indicando si deseas hacer reserva de vacante para el próximo año o no. Como condición para lo anterior, debes estar al día en el pago de tu mensualidad y no tener ningún tipo de deuda. Además, debes devolver tu pase escolar a esta Jefatura y, si lo has perdido, debes traer una declaración jurada ante notario.

Si eres estudiante de curso superior, puedes hacer el mismo trámite, pero no es necesario que hagas reserva de vacante.

¿Qué significa "reincorporarse" a la carrera? ¿Cómo lo hago?

Este es el proceso mediante el cual, si habías suspendido tus estudios, puedes

reintegrarse a la carrera. Si habías congelado uno o más semestres académicos, debes hacer Reincorporación Simple si has estado fuera de la universidad entre uno y tres semestres y Reincorporación Especial si has estado fuera por cuatro o más semestres. Si durante el período en que no has estado matriculado en la universidad, la malla de tu Carrera sufrió modificaciones, debes adscribirte a la nueva malla. Para tal efecto, dirígete a Jefatura de Docencia (Artículo 30, Reglamento General de Estudios).

Egreso y titulación

¿Cuándo un estudiante se considera egresado de la carrera?

Eres egresado cuando hayas aprobado todos los cursos del Plan de Estudio y completado el total de créditos correspondientes. Puedes solicitar un Certificado de Egreso en la oficina 1-13 de la Casa Central para los fines que estimes convenientes. Debes recordar que este certificado NO equivale al título.

¿Dónde solicito los certificados de título y mi diploma?

Como primer paso a seguir usted debe solicitar su Certificado de Título vía Navegador Académico en la sección de Certificados. Es importante señalar que este certificado tiene un costo de \$10.500 y se paga a través de WEBPAY. Una vez pagado dicho valor, debes esperar 3 días después de la solicitud, para luego ir a retirar tu certificado a la Oficina de Atención a Estudiantes de la Dirección de Procesos Docentes (DPD).

Como segundo paso usted debe tramitar su Diploma de Título, documento oficial que viene firmado por el Rector de la Universidad, el Decano correspondiente y por el Secretario General. Para esto, debe realizar una solicitud de trámite en la Dirección de Procesos Docentes (DPD). Cabe destacar que este diploma tiene un valor de \$26.000, y su tramitación será válida siempre y cuando no posea deudas con la Universidad.

Como tercer y último paso, usted debe dirigirse a la Ceremonia de Titulación puesto que, en esa instancia protocolar, recibirá su Diploma en manos del Rector de la Universidad.

Para más información dirígete al sitio <http://dpd.pucv.cl/>

TASA DE EMPLEABILIDAD DE NUESTRA CARRERA

De acuerdo a los datos registrados en el portal www.mifuturo.cl de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación, la tasa de empleabilidad al

primer año de titulación de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación es de 86,6%. Y al segundo año es de 89,4%.

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ilcl.ucv.cl/>

<http://www.ilcl.ucv.cl/carreras/pedagogia-en-castellano-y-comunicacion/>

<http://dpd.pucv.cl/>

<https://www.daepucv.cl/>

<https://biblioteca.pucv.cl/>

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/>